INFORME MENSUAL No. 15 DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No. 1659 DE 2021

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

No. CONVENIO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	PROCESO (Etapa)
1964 - 2020	AGUA DE DIOS	OSN CONSTRUCCIONES	05 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1971 - 2020	ARBELÁEZ	GCS CONSTRUCCIONES SAS	278 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS	220 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1667 - 2020	LA MESA	CONSORCIO S.I	CO-209-2022	ACTIVO
1719 - 2020	SAN BERNARDO	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	MN-CO-SAMC-015-2021	LIQUIDACIÓN
2077 - 2020	SIBATÉ	OBRAS CIVILES SAS	12 DE 2021	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	169 DE 2022	LIQUIDACIÓN
2071 - 2020	SILVANIA	B.B INGENIEROS S.A.S	172 DE 2022	ACTIVO
2085 - 2020	TOCAIMA	CONSORCIO 2R VIAL	275 DE 2021	LIQUIDACIÓN
1709 - 2020	VIOTÁ	NORTCON S.A.S.	SAMC 017– 2021	LIQUIDACIÓN

INTERVENTOR:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA

BOGOTA D.C., 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

Contratista: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - **CONSORCIO S.I.** TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - **B.B INGENIEROS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021

Interventoría: CODIPRO INGENIERIA LTDA

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE AGUA DE DIOS, LA MESA, TOCAIMA, VIOTÁ, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** abr-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		27
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	37
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	42
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	44
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	46
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	48
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	51
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		53
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	53
	• Seguimiento Programa de Obra		54
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	57
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	61
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		69
5.1	Información general del contrato		69
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		70
5.3	Informes especialistas y profesionales		76
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		89
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	91
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	91
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	93
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	95
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	97
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		100
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	100
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	101
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	101
7	**Conclusiones y recomendaciones**		104
8	**Anexos**		105
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		105
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		137
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		142
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		145

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2648 de fecha 22 de julio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1 LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 13
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 13
2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 13

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 14

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (INCLUYE SEGUIMIENTO, GARANTÍAS CONTRACTUALES) 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL 2023. 25
3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO. 26
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS. 26
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 27

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27

4.1 INFORME SEMANAL 27
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 37
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 39
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 42
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 44
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 46
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 48
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 51
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 53
4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 53
4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 54
4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 54
4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 57
4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN 61

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 69

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 69
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE ABRIL DE 2023. 70
5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 76

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 89

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 89
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 91
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 93
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 97
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 100
6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO. 100
6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 100

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 104

8. ANEXOS. 105

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 105
8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA. 128
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 137
8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 142

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	1
PAGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PERIODO MES:** ABRIL DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRES, PARA ALINAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 20 DE MAYO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 668.200.366,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 668.200.366,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto via vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	14,52
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	346,5
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	243,21
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	135,59
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	12487,47
Construcción de Placa Huella en concreto via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	11,22
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	267,3
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	187,62
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	104,54
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	9759,49

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

		ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Placa Huella en concreto via vereda San Andres.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	2000
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	
Construcción de Placa Huella en concreto via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin.	1.	Excavación varia sin clasificar	M3	
	2.	Subbase granular clase C SBG-38	M3	132,61
	3.	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	M3	
	4.	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclopeo	M3	
	5.	Acero de refuerzo FY 4200 Mpa	KG	
	NP.1	Conformación de la calzada existente	M2	970,08
	NP.2	Concreto resistencia 21 Mpa (G) ciclopeo	M3	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 650.681.575,00		650.681.575,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ 6.824.812,00		6.824.812,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00	1.296.714,00	8.121.526,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 2.572.453,00		$ 2.572.453,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 666.903.652,00**	**1.296.714,00**	**668.200.366,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 26.174.449,00	$ -	$ 26.174.449,00	$ 26.174.449,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	$ -	$ -	$ -	$ -
		$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.047.443,60	$ 389.014,28	$ 2.436.457,88	$ 2.436.457,88
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 28.221.892,60**	**$ 389.014,28**	**$ 28.610.906,88**	**$ 28.610.906,88**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.824.812,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 26.174.449,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26,07%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 2 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN



COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN



SUMINISTRO DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto describir las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra y el Interventor, durante el décimo quinto (15°) período de labores comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023. Se informa sobre el avance de la obra y en general del seguimiento al proyecto en cumplimiento de las funciones delegadas a CODIPRO INGENIERÍA LTDA, con el acompañamiento de la Supervisión Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS, TERRITORIAL CUNDINAMARCA y la SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES.

Se incluyen las actividades desarrolladas en cumplimiento de los Convenios Interadministrativos vigentes No. 1667 y 2071 de 2020, celebrados entre los Municipios de LA MESA Y SILVANIA y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS convenios con adiciones en recursos que tienen por objeto: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” **GRUPO 2.**

Los siguientes Convenios Interadministrativos se encuentran en etapa de liquidación: 1964, 1971, 1719, 2077, 2085 y 1709 de 2020, celebrados entre INVIAS y los Municipios de AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, SAN BERNARDO, SIBATÉ, TOCAIMA Y VIOTÁ.

Las actividades de Interventoría incluidas en este informe vienen siendo adelantadas por CODIPRO INGENIERIA LTDA**,** quien fue favorecido con la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-087-2021, mediante Contrato No. 1659 de 2021 con objeto “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS suscribió convenios Iinteradministrativos con Municipios del Departamento de Cundinamarca cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". Los Municipios favorecidos adelantaron los procesos de selección bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS AGUA DE DIOS, ARBELÁEZ, LA MESA, SAN BERNARDO, SIBATÉ, SILVANIA, TOCAIMA Y VIOTÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". En las vías rurales de los municipios vigentes se realizarán las labores de control y seguimiento.

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"*En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto*."

COLOMBIA RURAL, es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción y adición de los convenios con los municipios de La Mesa y Silvania en el Departamento de Cundinamarca, el proyecto busca continuar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Las actividades que viene cumpliendo el interventor para el proyecto de infraestructura, los ha hecho sobre obras de naturaleza diversa, pero básicamente sobre las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

El alcance de la interventoría consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral del (los) contrato (s) de obra, en el (los) proyecto (s) vigente (s) definido (s).

El INTERVENTOR, implementará el MANUAL DE INTERVENTORÍA, donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que viene ejecutando el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

2.1 LOCALIZACIÓN

Las vías objeto de los Convenios Interadministrativos que fueron adicionados y mantienen obras en ejecución son los No. 1667 y 2071 de 2020, los cuales se encuentran localizados en:

CORREDOR VIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CONTRATISTA	No. CONVENIO
SECTORES: MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	CUNDINAMARCA	LA MESA	1667-2020
NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	2071-2020

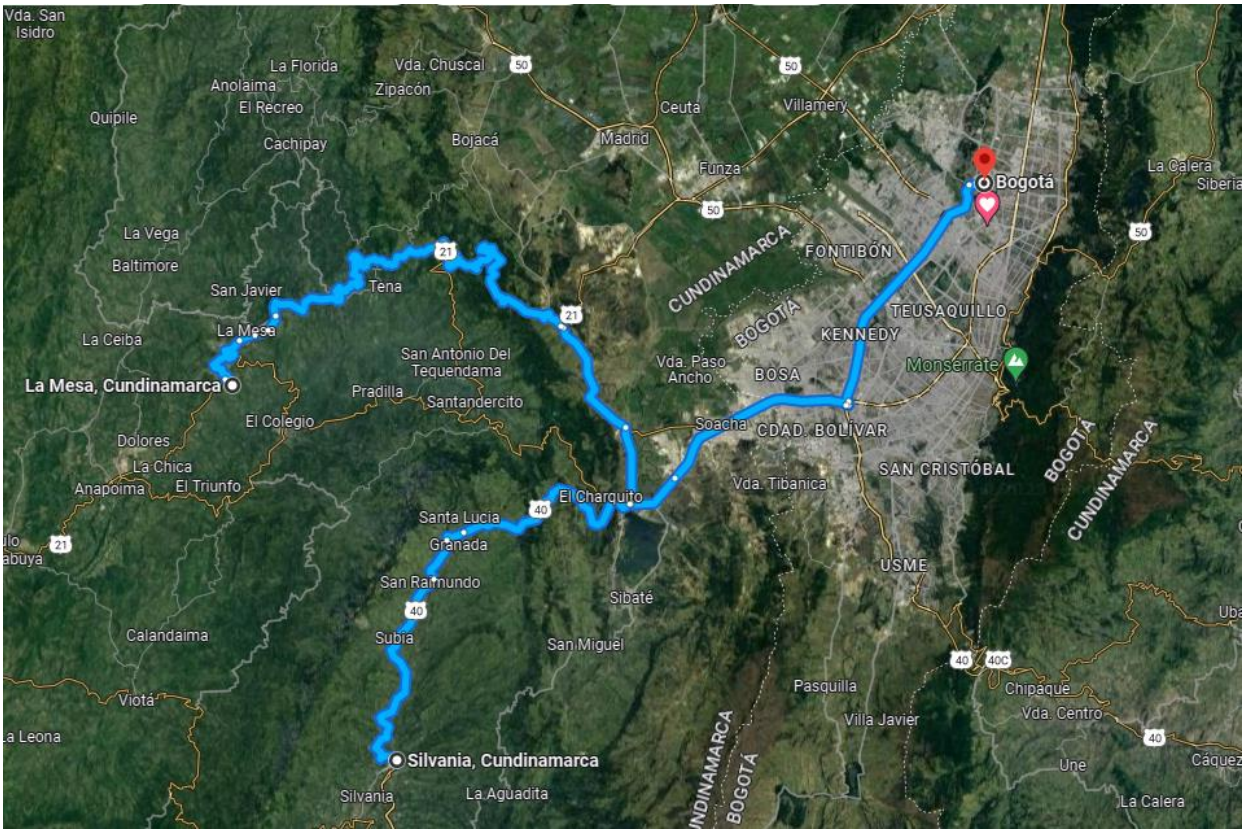


Figura No. 1 Localización de los 2 municipios vigentes La Mesa, Silvania con punto de referencia Bogotá Cundinamarca. (Google Earth 2023).

LA MESA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Montelago – El Rodeo a la Inspección de San Joaquín, y de la vía que conduce a Anapoima hasta la vereda San Andrés, zona rural del Municipio de La Mesa, los dos sectores a intervenir se encuentran Geo referenciados en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°38'45.4 y Oeste 74°30'29.9" – Norte 4°38'36.1" y Oeste 74°30'40.3"
2) Norte 4°36'22.6" y Oeste 74°28'19.0" – Norte 4°36'18.7" y Oeste 74°28'15.5"

La siguiente figura detalla la ubicación de las vías en el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca.



Figura No. 2 Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN	300 metros
	VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS	400 metros

SILVANIA

El presente contrato se ejecutará en el sector: Corredor Vial Noruega Bajo sector Guayuribe a Troncal Panamericana de la zona rural del Municipio de Silvania; el cual comprende un sector a intervenir Geo referenciado en las siguientes coordenadas:

1) Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2" - Norte 4°28'52.7" y Oeste 74°21'15.2"

La siguiente figura detalla la ubicación de la vía en el municipio de Silvania Departamento de Cundinamarca.

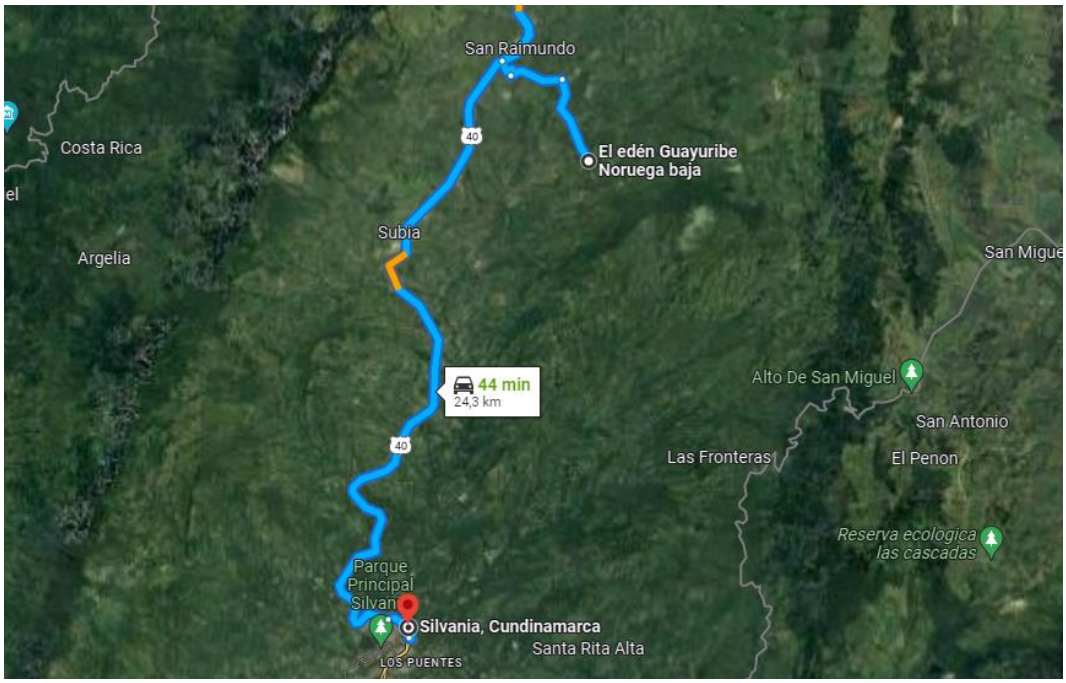


Figura No. 3 Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023).

ACTIVIDAD	SECTOR	L * (M) Aproximada
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA	400 metros
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 36"		2 unidades

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los Municipios beneficiados dentro del Programa Rural Grupo 2 son los siguientes: Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá pertenecientes al Departamento de Cundinamarca.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Las condiciones que presentan actualmente las vías en los sitios y tramos identificados evaluados bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural” y relacionados en el Anexo Técnico, para su intervención, son críticas.

Adicionalmente a lo largo del trayecto las vías presentan afectaciones que impiden el normal tránsito de los vehículos.

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Anexo Técnico entregado por el INVIAS a los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá (Páginas 1 a 11), las obras que se proyectan ejecutar pertenecen al corredor productivo más importante de los municipios de Agua de Dios, Arbeláez, La Mesa, San Bernardo, Sibaté, Silvania, Tocaima y Viotá bajo los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales establecidos por el programa “Colombia Rural”, donde se determinan las necesidades de adelantar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales más importantes propuestos por cada municipio. En este sentido, los MUNICIPIOS ejecutarán las actividades que correspondan al mejoramiento y mantenimiento, consistentes en la construcción de Placa Huellas y Alcantarillas**.**

Igualmente se define que estas necesidades pueden variar una vez se elaboren los Estudios y diseños de los sitios críticos y de rehabilitación de la vía, y los correspondientes cálculos de los componentes geotécnicos, hidráulicos, estructurales y ambientales, que deberán presentarse por parte del Contratista a la Interventoría para su aprobación.

Para la primera etapa se contempló un plazo de un (01) mes para la elaboración, entrega, revisión, ajustes y aprobación por parte de Interventoría de los Estudios y Diseños, y que incluyen los levantamientos topográficos, diseños geométrico, geotécnico, hidráulico, y finalmente los diseños estructurales de las soluciones definidas, todos ellos con sus respectivos informes.

En el plazo restante se programó la etapa de ejecución de las obras de mantenimiento y construcción definidas para los sitios críticos, previa aprobación de diseños y presupuestos de obra.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL (Incluye seguimiento, garantías contractuales)

AGUA DE DIOS

N° DEL COVENIO	1964 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	NIT: 890680149-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 22.522.500 MAQUINARIA	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	05 DE 2021	
CONTRATISTA	OSN CONSTRUCCIONES	
NIT	900383219-3	
VALOR DEL CONTRATO	$ 410.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	

FECHA TERMINACIÓN INICIAL	04 de agosto del 2022
PRÓRROGA No. 1	Veintitrés (23) días
PRÓRROGA No. 2	Dieciocho (18) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre del 2022
ACTAS PARCIALES	N/A
ESTADO	En Proceso de Liquidación

ARBELÁEZ

N° DEL COVENIO	1971 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	NIT: 800093386-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 560.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971- 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL”	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	278 DE 2021	
CONTRATISTA	GCS CONSTRUCCIONES SAS	
NIT	900653937-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 538.240.349,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	22 de marzo de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses	

FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 de mayo del 2022
PRÓRROGA No. 1	Cuarenta y cinco (45) días
PRÓRROGA No. 2	Veintidós (22) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta y cinco (35) días
PRÓRROGA No. 4	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 5	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	30 de octubre del 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 40.0% y Acta No. 2 por el 50.00%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 15.238.300 MAQUINARIA $ 17.328.000 AFIRMADO $ 10.000.000 CDP	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL 'PROGRAMA COLOMBIA RURAL	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	220 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S.	
NIT	900.506.559-2	

VALOR DEL CONTRATO	$ 554.534.848,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	14 de marzo de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	13 de julio del 2022
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Diecinueve (19) días
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 5	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 6	Quince (15) días
SUSPENSION No. 1	Durante la tercera semana del mes de noviembre se ha encontrado que la vía alterna presenta sectores con derrumbes los cuales requieren de unos cinco (5) días para ser retirados. Una vez se puedan ingresar los últimos materiales se culminará el tramo que allí se encuentra en ejecución. Por lo anterior, se otorga suspensión a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales por el 80% y el 20% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

LA MESA

N° DEL COVENIO	1667 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	27 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE LA MESA	NIT: 890680026-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$ 700.000.000 INCLUIDO IVA.	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.250.000.000 INCLUIDO IVA.
COFINANCIACIÓN	N/A
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	“MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL “PROGRAMA COLOMBIA RURAL”
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	CO - 209 DE 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO S.I
NIT	901.500.340-3
VALOR DEL CONTRATO	$ 668.200.366,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	15 de diciembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	14 de marzo del 2023
SUSPENSION No. 1	16 DE ENERO 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE FEBRERO DE 2023; UN (01) MES
AMPLIACIÓN No.2 A LA SUSPENSIÓN No.1	16 DE MARZO DE 2023; SIETE (07) DIAS
REINICIO No.1	23 DE MARZO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	20 DE MAYO DEL 2023
ACTAS PARCIALES	NINGUNA TRAMITADA
ESTADO	SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

SAN BERNARDO

N° DEL COVENIO	1719 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	NIT: 80009343-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 470,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 43.000.000 MAQUINARIA $ 4.137.500 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA – SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MN-CO-SAMC-015-2021	
CONTRATISTA	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	
NIT	C.C 15.043.837	
VALOR DEL CONTRATO	$ 465.458.023,84 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	25 de marzo de 2022	
ADICIÓN No. 1	$ 4.537.255 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 469.995.278,84 INCLUIDO IVA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	24 de julio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y ocho (38) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	31 de agosto del 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 84.6% restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SIBATÉ

N° DEL COVENIO	2077 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SIBATÉ	NIT: 899999372-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 450,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 10.000.000 RECURSOS $ 15.612.900 MAQUINARIA $ 6.789.200 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077 DE 2020.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	012 DE 2021	
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES SAS	
NIT	860.025.103-9	
VALOR DEL CONTRATO	$ 442.227.617,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	28 de marzo 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) meses	
ADICIÓN No. 1	$ 17.772.383 INCLUIDO IVA.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 460.000.000 INCLUIDO IVA.	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	27 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de septiembre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 88.0% restante para liquidación.	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 48.720.000 MAQUINARIA $ 19.600.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	169 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	
NIT	890.680.437 - 0	
VALOR DEL CONTRATO	$ 472.895.492,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	1 de marzo de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Veintisiete (27) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 3	Quince (15) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de octubre de 2022	
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 41.0% y Acta No. 2 por el 45.32%	
ESTADO	En Proceso de Liquidación	

SILVANIA

N° DEL COVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437-0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
ADICIÓN No. 1 AL CONVENIO	$490.000.000,00 INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$980.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	N/A.	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYBIRE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	172 DE 2022	
CONTRATISTA	BB INGENIEROS S.A.S	
NIT	830.005.282-4	
VALOR DEL CONTRATO	$ 467.968.151,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	19 de Abril de 2023	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	Miramos 18 de agosto de 2023	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	18 de agosto de 2023	
ACTAS PARCIALES	Ninguna	
ESTADO	En etapa de Estudios y Diseños.	

TOCAIMA

N° DEL COVENIO	2085 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	28 de abril de 2021	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE TOCAIMA	NIT: 800093439-1
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 650.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 20.000.000 CDP $ 51.748.650 MAQUINARIA. $ 18.216.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO IDERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	275 DE 2021	
CONTRATISTA	CONSORCIO 2R VIAL	
NIT	901545970-7	
VALOR DEL CONTRATO	$ 647.170.524,00 INCLUIDO IVA.	
ORDEN DE INICIO	23 de febrero de 2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	22 de junio de 2022	
PRÓRROGA No. 1	Treinta y cinco (35) días	
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días	
SUSPENSION No. 1	Debido a la escasez y ausencia de material agregado en las fuentes de suministro aprobadas, se otorga suspensión a partir del 19 de agosto de 2022 hasta su reiniciación el día 3 de septiembre de 2022.	
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días	
PRÓRROGA No. 4	Treinta (30) días	

SUSPENSION No. 2	Se trabaja el último de los cuatro (4) tramos proyectados y ya se cuenta en obra con todo el material de subbase compacto y el acero para los elementos reforzados. Sin embargo, dada la alta pluviosidad en la zona, la extracción y acopio de los materiales de gravilla y arena, han retrasado los suministros haciendo difícil su consecución y transporte hasta el tramo que se construye, que es el más lejano de los cuatro (4). Se hace necesario suspender por cinco (5) a partir del 21 de noviembre de 2022 hasta su reiniciación el día 26 de noviembre de 2022, mientras se culmina de ingresar el material faltante para así completar las obras al 100%.
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	5 de diciembre del 2022
ACTAS PARCIALES	Cuatro (4) actas parciales 89.9% y 10% para Liquidación.
ESTADO	En Proceso de Liquidación

VIOTÁ

N° DEL COVENIO	1709 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	30 de diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE VIOTÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE VIOTÁ	NIT: 890680142-3
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 690.000.000,00 INCLUIDO IVA.	
COFINANCIACIÓN	$ 88.010.510 MAQUINARIA $ 25.000.000 MATERIALES	
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA - LA RUIDOSA - CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS”.	
No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	SAMC 017 – 2021	
CONTRATISTA	NORTCON SAS	
NIT	820.003.319-2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 651.378.926,00 INCLUIDO IVA.	

ADICIÓN No. 1	$ 49.410.158,00 INCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 700.789.084,00 INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	04 de abril de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03 de agosto de 2022
SUSPENSION No. 1	Debido a la cesión de que fue objeto el Contrato y los procesos que conllevan la nueva contratación, se hizo nuevamente una suspensión por treinta (30) días desde el 15 de junio del 2022 al 14 de julio de 2022.
PRÓRROGA No. 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 2	Treinta (30) días
PRÓRROGA No. 3	Treinta (30) días
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	15 de noviembre de 2022
ACTAS PARCIALES	Acta No. 1 por el 27.07% y Acta No. 2 por el 62.93%
ESTADO	En Proceso de Liquidación

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL 2023.

LA MESA

Este Municipio tuvo una adición en recursos, por lo que el Invias tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acompañamiento al Contrato No. CO-209-2022 el cual tiene por objeto "*MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL*.", el cual se encuentra en la etapa de Estudios y Diseños.

CONTRATISTA: **CONSORCIO SI**

Una vez concluida y aprobada la etapa de Estudios y Diseños, se procedió a dar inicio a la fase de ejecución y para ello el día 03 de abril se llevó a cabo Comité Técnico de obra. Durante el transcurso del mes, se aprobaron ítems no previstos

que aparecieron y ya el día 26 de abril se llevaron a cabo las socializaciones de inicio en las veredas de San Andrés como en Montelago - El Rodeo.

SILVANIA

Este Municipio fue objeto de una adición en recursos, por lo que el Invias tuvo que hacer lo propio con la Interventoría para hacer el acampamiento al Contrato No. 172 de 2022 el cual tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y *MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DE PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYAURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA*, la suscripción del Acta de Inicio se lleva a cabo el día 19 de abril en la Alcaldía Municipal de Silvania

CONTRATISTA: **BB INGENIEROS S.A.S.**

3.2.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO.

Los Municipios de **LA MESA** y **SILVANIA** se encuentran activos mediante recursos de adiciones a los Convenios 1667 de 2020 y 2071 de 2020 respectivamente. Los nuevos Contratos derivados de Obra celebrados se encuentran en etapa de Estudios y Diseños en el caso del municipio de Silvania y en fase de ejecución en el caso de la Mesa, en el periodo del informe se tiene un porcentaje de obra programada de 6.5% y un porcentaje de obra ejecutada del 7.6%.

Los restantes Contratos de Obra se encuentran en etapa de liquidación.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.

Mediante oficio MES-012-2023 el Consorcio SI y en atención a las mesas de trabajo y a los comités de obra realizados dentro de la ejecución del presente contrato, presenta a la interventoría las actividades no previstas que se requieren para mejorar el alcance, la calidad y vida útil de las obras contratadas, ítems los cuales no están contemplados en el presupuesto inicial, de acuerdo con los planos y diseños entregados.

Los Ítems no previstos sometidos a consideración son:

NP.1. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE.
NP.2. CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría solicitó a las Alcaldías de los Municipios de La Mesa y Silvania, junto con sus respectivos Contratistas de Obra CONSORCIO S.I Y B.B INGENIEROS S.A.S, toda la documentación pertinente para poder realizar evaluación y hacer seguimiento en las etapas de Estudios y Diseños. Actualmente el municipio de la Mesa avanza en la etapa de ejecución de Obra.

El personal de la Interventoría aprobado por INVIAS y avalado para ingreso por la Dirección Territorial Cundinamarca, ha venido laborando de acuerdo al Plan de Cargas aprobado para el mes de abril.

De otra parte, nos encontramos en procura de culminar la liquidación de los restantes Contratos de obra incluidos en el programa Colombia Rural Grupo 2 (8 contratos). Se realiza la recopilación de toda la documentación respectiva para proceder posteriormente al trámite de liquidación de los mismos.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Correspondiente al período abril 01 a abril 30 de 2023, se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 para los Municipio de La Mesa y Silvania, únicos que tuvieron adición de Recursos, en sus Convenios, recursos estos provenientes del INVIAS.

Se adjuntan formatos para los Municipios de La Mesa y Silvania.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 6 del 31/03/2023 al 06/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 668.200.366			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.364.962,40	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.364.962,40)	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (657.506.387,00)	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.364.962,40	0,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (El contratista se encuentra en etapa de ajuste de documentacion solicitada)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,21% — Avance o Atraso Físico %: -0,21%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	
Vibro compactador	1	
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL Y FUENTES DE MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

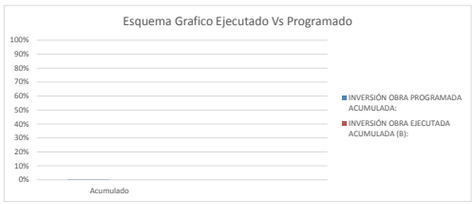
OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR VÍA VEREDA SAN ANDRÉS



SECTORES A INTERVENIR MEDIANTE MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA SAN ANDRÉS



SECTORES A INTERVENIR MEDIANTE MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLA VEREDA SAN ANDRÉS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 7 del 07/04/2023 al 13/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 752.782			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 667.447.584			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.957.418,53	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 752.782,00	0,1%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.204.636,53)	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 752.782,00	0,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (656.753.605,00)	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.592.456,13	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 752.782,00	0,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,45% — Avance o Atraso Físico % -0,34%
Meta Física Ejecutada % 0,11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	0,8		0,8	0,11%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

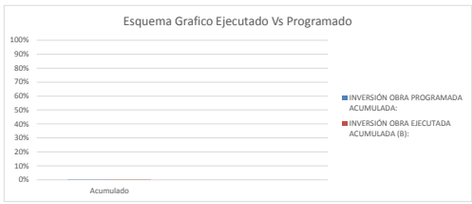
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.Replanteo de sectores a intervenir mediante mejoramiento de Placa Huella de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín.
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del **Tramos 2** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del Tramos 3 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en los Tramos 2 y Tramo 3 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del Tramos 1 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla en tramos previstos para mejoramiento de la vía que conduce a la vereda San Andrés

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 2 SAN JOAQUÍN



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 2 SAN JOAQUÍN



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 2 SAN JOAQUÍN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 8 del 14/04/2023 al 20/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.505.564			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 666.694.802			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.549.874,66	1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.505.564,00	0,2%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.044.310,66)	0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.505.564,00	0,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (656.000.823,00)	100%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.592.456,13	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 752.782,00	0,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,69% — Avance o Atraso Físico %: -0,46%
Meta Física Ejecutada %: 0,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	1,7		1,7	0,23%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL DOCUMENTO NO SE HA PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 7

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

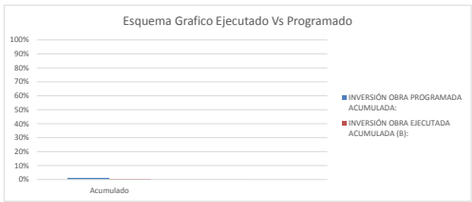
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del **Tramos 3** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Comisión topográfica para toma de puntos iniciales de sub-rasante **Tramo 2** y **Tramo 3** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

.Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en los Tramos 2 y Tramo 3 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del Tramos 1 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla en tramos previstos para mejoramiento de la vía que conduce a la vereda San Andrés

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 3 SAN JOAQUÍN



CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE TRAMO 3 SAN JOAQUÍN



COMISIÓN TOPOGRÁFICA PARA PUNTOS DE SUB-RASANTE TRAMOS 2 Y TRAMO 3 SAN JOAQUÍN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL - GRUPO 2 CONVENIO 1667 MUNICIPIO DE LA MESA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 9 del 21/04/2023 al 27/04/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Adelantar el mejoramiento del corredor vial MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, del municipio de La Mesa en el departamento de CUNDINAMARCA. En este sentido.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA DE ACUERDO AL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LA VÍA MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SI		
INTEGRANTES:	SIRCOL S.A.S. Y INCIGE S.A.S.		
CONVENIO No.	1667 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 668.200.366,00
CONTRATO No.	CO-209-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 668.200.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/03/2023		
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023		
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023		
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023		
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/05/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
INTEGRANTES:	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA		
CONTRATO No.	1659 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 141.148.153,15
FECHA DE INICIO:	15/12/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 141.148.153,15
SUSPENSIÓN No1	16/01/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
AMPLIACIÓN No1 A LA SUSPENSIÓN	16/02/2023	VALOR AMORTIZADO:	$ -
AMPLIACIÓN No2 A LA SUSPENSIÓN	16/03/2023	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
REINICIO No1	23/03/2023		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/08/2023		

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 668.200.366			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 23.070.449			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 645.129.917			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 141.148.153			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.148.153			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.142.330,79	1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.070.449,00	3,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16.928.118,21	3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.506.387,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.070.449,00	3,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (634.435.938,00)	96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.592.456,13	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.564.885,00	3,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Luego de la Suspensión No1 - Ampliación a la suspensión No1 - Ampliación No2 a la suspensión No1. (Contratista no presenta nueva reprogramación)
Se establece la fecha límite de vencimiento actual 20 de mayo del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,93% — Avance o Atraso Físico % 2,57%
Meta Física Ejecutada % 3,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector San Joaquín	Tramo y/o sector San Andrés	Total	%
Estudios y diseños	Uidad	1			Prog	0,5	0,5	1	100,0%
					Ejec				
* Construccion Placa huella	ml	731,2			Prog	308,4	422,8	731,2	100,0%
					Ejec	25,7		25,7	3,51%
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				
*					Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrador para concreto	1	
Mezcladora para concreto (Trompo)	1	
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR 3:
TRAMO Y/O SECTOR 4:
TRAMO Y/O SECTOR 5:
TRAMO Y/O SECTOR 6:
TRAMO Y/O SECTOR 7:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	ARENA DE RIO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	GRAVA TAMAÑO MAXIMO 38MM	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	RECEBERA LA RIOJA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTO NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE RESPECTO A LA LICENCIA AMBIENTAL

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ADJUNTADO LA INFORMACION PERTINENTE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PRESENTADO EL DOCUMENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSER VACIONES: SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE RESPECTIVA INSTALACION DE PUNTO SAU POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: POR SER UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO NO SE CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

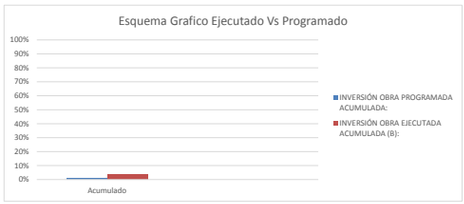
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

.Suministro e instalación de material seleccionado (Subbase) en los **Tramos 2 y Tramo 3** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Compactación por medio de maquinaria amarilla del material de subbase instalado en los **Tramo 2** y **Tramo 3** de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla del Tramos 1 de la vía Montelago-El Rodeo a la Inspección de San Joaquín
.Conformación de la calzada existente mediante maquinaria amarilla en tramos previstos para mejoramiento de la vía que conduce a la vereda San Andrés

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN



COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN



COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE EN EL TRAMO 2 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Radicación de oficios de solicitud para cumplimientos de actividades otorgadas al contratista bajo el contrato derivado No CO-209-2022.
Dar seguimiento a las demás actividades ejecutadas por el Contratista.
Velar por el buen desarrollo del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Con reporte de maquinaria y equipo propuesto.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa.**
- No se adjuntan formatos del municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

NOTA: Se presenta información respecto a la maquinaria y equipo propuesto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

MAQUINARIA Y EQUIPO				Días del Mes De Abril																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
RETROEXCAVADORA	NEW HOLLAND			I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR	INGRESSOL RAND MODELO DD28HF			I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELADORA	DRESSER MODELO A-450-E			I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	
VIBRADOR PARA CONCRETO	Bosch GWS22-180			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA PARA CONCRETO (TROMPO)	bauker 2.	1,5		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	3	3	0	0	0	0	3	3	3	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				5	5	5	5	5	5	2	5	5	2	2	2	5	5	5	5	2	2	2	2	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0,9	18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4,1	82%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Dentro de la etapa de ejecución directa del proyecto se han iniciado labores de obra de conformación y extendido de material de sub base, por lo cual solo se activan los equipos requeridos para estas labores.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 161037-0512612 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-37020 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de abril de 2023.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Colsubsidio

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes De Abril																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Javier Díaz Murcia	79.951.368	Director de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	$ 1.160.000,00	$ 80.800	V	Sanitas EPS	66392704	$ 46.400	Porvenir	66392704	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
2	Oscar Melo Hernandez	1.110.497.754	Residente de obra	$ 1.160.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S.	1.160.000	$ 80.800	V	Famisanar EPS	68832463	$ 145.000	Porvenir	68832463	$ 185.600	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se le solicita al contratista entregar una carta de responsabilidad y cumplimiento de afiliación de personal dispuesto por ellos, dado a que el contratista manifiesta pago de planillas vencidas dentro de los 10 primeros días avilés de cada mes entrante

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
Nombre: Javier Díaz Murcia
Representante Legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Referencia: Contrato de obra No 209-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

ASUNTO: INFORME MENSUAL No 15 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° AL 30 DE ABRIL DE 2023)

Yo, JAVIER DIAZ MURCIA, identificado con C.C. No. 79.951.368 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO SI identificado con el Nit. 901.500.340-3, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a la fecha de presentación del Informe Mensual No 14.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de 2023.

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **JAVIER DIAZ MURCIA**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RES-2022001667	2.3.2.02.02.005.2402041.57		Convenio-1667-2020 Anuar Esfuerzos Entre El Instituto Nacional De Vias-INVIAS Y El Municipio De La Mesa, Departamento De Cundinamarca Para El Mantenimiento Y Mejoramiento De Vias Rurales Del Programa "Colombia Rural"	CO-209-2022	$ 668.200.366	
			TOTAL			$ 668.200.366	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28.610.906,88**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 26.174.449,00	$ -	**$ 26.174.449,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ -	$ -	**$ -**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO		$ -	**$ -**
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA		$ -	**$ -**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y COMPLEMENTARIAS		$ -	**$ -**
COMPLEMENTACION Y AJUSTEAS A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.047.443,60	$ 389.014,28	**$ 2.436.457,88**
PROVICION IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD		$ -	**$ -**
CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLAS DE 35"		$ -	**$ -**
CONSTRUCCIÓN DE (1) FILTRO.		$ -	**$ -**
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO		$ -	**$ -**
VALOR TOTAL			**$ 28.610.906,88**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**Días del Mes De Abril**																																
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**	
Seco	23	22	24	24	24	23	23	24	24	24	23	24	23	24	23	24	24	23	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	23	24		707	
Lluvias moderadas	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0		12	
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Dado a que el proyecto se encuentra en la etapa preliminar de ajuste a los estudios y diseños, se toma como referencia el detalle diario metereológico de zonas aledañas al municipio de La Mesa.

Firma

Nomb Oscar Melo Hernandez
Residente de Obra
Matricula Profesional N 161037-0512612 TLM

Firma

Nombre: JOSE ALEJANDRO LANZA RODRIGUEZ
Residente de Interventoría
Matricula Profesional No.: 2520237020

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO		
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Se espera a que se presenten laboratorios para dar inicio a labores de ejecucion de concretos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre: JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 15/12/2022

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/05/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 668.200.366,00

VALOR ACUMULADO: $ 26.174.449,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.824.812,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.436.457,88

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 66.820.036,60	15	12	2022	20	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 133.640.073,20	15	12	2022	20	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 200.460.109,80	15	12	2022	16	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101192648

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	34,72%	$ 232.000.000,00	15	12	2022	20	7	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	34,72%	$ 232.000.000,00	29	12	2022	20	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101049814 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. CO-209-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

FECHA DE INICIO: 15/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** TRES (3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/05/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO -------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Se esta a la espera de que el Contratista presente el plan de calidad solicitado.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO -------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de calidad no se encuentra aprobado.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: Javier Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, no se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 ni el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 debido a **que estos contratos no cuentan con anticipo.**

.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

- Se adjuntan formatos del municipio de **La Mesa**.
- No se adjuntan formatos del Municipio de **Silvania** por encontrarse en la etapa de Estudios y Diseños**.**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/05/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023 (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 668.200.366,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 668.200.366,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Diciembre 2022	2 Enero 2023	3 Febrero 2023	4 Marzo 2023	5 Abril 2023	6 Mayo 2023	7 Junio 2023	8 Julio 2023
VIA VEREDA SAN ANDRES												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%		
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517		
				$ E								
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,84%		
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P						8,44%	8,44%	8,44%
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734
				$ E								
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,60%		
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						2,27%	2,27%	2,27%
	$44.697.564	6,80%		$ P						$14.899.188	$14.899.188	$14.899.188
				$ E								
				% E								
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%		
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693		
				$ E								
				% E								
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%		
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.813.540	18,22%		$ P						$39.937.847	$39.937.847	$39.937.847
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,36%	4,36%	4,36%
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241
				$ E								
				% E								
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%		
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346		
				$ E								
				% E								
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						0,98%	0,98%	0,98%
	$19.391.691	2,95%		$ P						$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897
				$ E								
				% E								
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P					1,04%			
	$6.824.812	1,04%		$ P					$6.824.812			
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$657.506.387	**100%**										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO	$657.506.387	**100%**										

SUSPENSION No. 1 — AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 1 — AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSION No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%								**1,04%**	**42,59%**	**28,19%**	**28,19%**
	VALOR (Miles de Pesos)								**$ 6.824.812,00**	**$ 280.040.335,00**	**$ 185.320.620,00**	**$ 185.320.620,00**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%								**1,04%**	**43,63%**	**71,81%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)								**$ 6.824.812,00**	**$ 286.865.147,00**	**$ 472.185.767,00**	**$ 657.506.387,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS **(B)**	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 668.200.366,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 668.200.366,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Javier Díaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesús María Berdugo Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES –

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 209-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO 3I

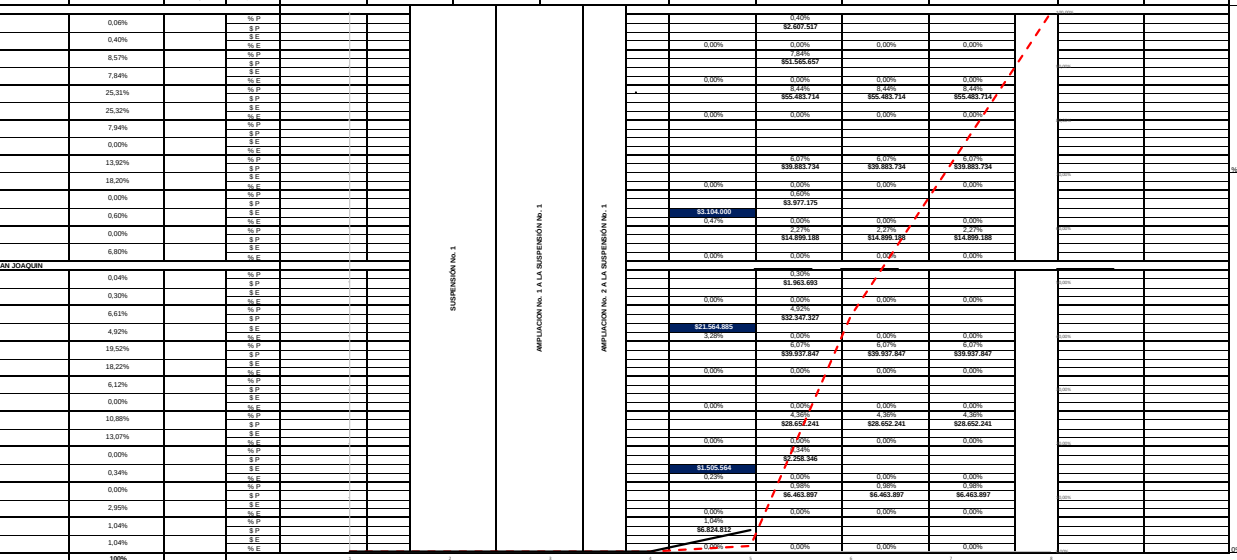
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659-2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

PLAZO INICIAL: 3 MESES
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 DE ENERO DE 2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 668.200.366,00
(Plazos contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 668.200.366,00

PLAZO ACUMULADO: 3 MESES
(En meses según las ampliaciones sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/05/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/03/2023
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Diciembre 2022	2 Enero 2023	3 Febrero 2023	4 Marzo 2023	5 Abril 2023	6 Mayo 2023	7 Junio 2023	8 Julio 2023
VIA VEREDA SAN ANDRES												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$366.630	0,06%		% P						0,40%		
	$2.607.517	0,40%		$ P						$2.607.517		
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$56.346.579	8,57%		% P						7,84%		
	$51.565.657	7,84%		$ P						$51.565.657		
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$166.405.984	25,31%		% P						8,44%	8,44%	8,44%
	$166.451.142	25,32%		$ P						$55.483.714	$55.483.714	$55.483.714
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$52.194.964	7,94%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$91.495.693	13,92%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.651.201	18,20%		$ P						$39.883.734	$39.883.734	$39.883.734
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,50%		
	$3.977.175	0,60%		$ P						$3.977.175		
				$ E					$3.194.000			
				% E					0,47%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						2,27%	2,27%	2,27%
	$44.697.564	6,80%		$ P						$14.899.188	$14.899.188	$14.899.188
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VIA MONTE LAGO - EL RODEO - INSPECCION DE SAN JOAQUIN												
Excavaciones Varias sin Clasificar	$283.305	0,04%		% P						0,30%		
	$1.963.693	0,30%		$ P						$1.963.693		
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38	$43.467.361	6,61%		% P						4,92%		
	$32.347.327	4,92%		$ P						$32.347.327		
				$ E					$21.564.885			
				% E					3,28%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (D) MEZCLA IN SITU	$128.370.917	19,52%		% P						6,07%	6,07%	6,07%
	$119.813.540	18,22%		$ P						$39.937.847	$39.937.847	$39.937.847
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$40.242.359	6,12%		% P								
	$0	0,00%		$ P								
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Acero de refuerzo FY 4200 Mpa.	$71.507.783	10,88%		% P						4,36%	4,36%	4,36%
	$85.956.722	13,07%		$ P						$28.652.241	$28.652.241	$28.652.241
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	$0	0,00%		% P						0,34%		
	$2.258.346	0,34%		$ P						$2.258.346		
				$ E					$1.505.564			
				% E					0,23%	0,00%	0,00%	0,00%
Concreto Resistencia 21 Mpa (G) (Ciclopeo)	$0	0,00%		% P						0,98%	0,98%	0,98%
	$19.391.691	2,95%		$ P						$6.463.897	$6.463.897	$6.463.897
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$6.824.812	1,04%		% P					1,04%			
	$6.824.812	1,04%		$ P					$6.824.812			
				$ E								
				% E					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$657.506.387**	**100%**										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$657.506.387**	**100%**										

SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 | AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%							1,04%	42,59%	28,19%	28,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 280.040.335,00	$ 185.320.620,00	$ 185.320.620,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	SUSPENSIÓN No. 1	AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN No.1	0,00%	1,04%	43,63%	71,81%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$ 6.824.812,00	$ 286.865.147,00	$ 472.185.767,00	$ 657.506.387,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%							3,98%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)						$ -	$26.174.449	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							3,98%	3,98%	3,98%	3,98%	
	VALOR (Miles de Pesos)							$26.174.449	$26.174.449	$26.174.449	$26.174.449	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.824.812,00 / $ 6.824.812,00	$ -	%
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.296.714,00 / $ 1.296.714,00	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 2.572.453,00 / $ 2.572.453,00	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
AJUSTE DE VALORES POR REDONDEO	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS **(B)**	$ 10.693.979,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS **(B')**	$ 10.693.979,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 668.200.366,00	**$26.174.449**	**3,92%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 668.200.366,00		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Primera etapa del proyecto destinada a evaluacion de procesos de estudios y diseños., contemplada desde el inicio de obra 15/12/2022 al 15/01/2023. (Momento en el que inicia la suspension del contrato con fecha 16/01/2023 - y- Reanudación del contrato con fecha 23/03/2023)

Aprueba Firma:
Nombre: Iyad Diaz Murcia
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202087431

Aprueba Firma:
Nombre: Jesus Maria Berdugo Leal
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Correspondiente al mes de abril de 2023, se presentan los siguientes Formatos MEPI-MN-IN-14-FR-1 de desarrollo de Comités de Obra:

1. Comité de obra No. 1 del 3 de abril de 2023.

NOTA: Para el municipio de Silvania, no se adjuntan formatos MEPI por encontrarse en etapa de evaluación de Estudios y Diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

+ Presentación de las partes involucradas en el proyecto
+ Aspectos técnicos
+ Visita a Campo
+ Otros

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comite de obra dando presentación de las partes involucradas en el proyecto, Contratista, Interventoria y secretaria de (Gobierno) Infra estructora.

Se presenta la aprobación de APOs no previstos para el contrato No. 209-2022 entre Contratista "Consorcio Si" y la Alcaldia municipal de La Mesa, en los que se vincolan concreto de 21 Mpa para elaboración de concreto ciclopeo y conformación de la calzada, basado en justificaciones técnicas presentadas por el Contratista y avalada por Interventoria.

Contratista manifiesta la intención de dar inicio de obra el dia lones 10 de Abril con maquinaria amarilla en la via Monte Lago-El Rodeo - Inspección de San Juaquin y conformar frentes de obra de manera simoltánea en los dos tramos viales a intervenir.

Se proyectan fechas para socializaciones iniciales en campo en presencia de las comonidades beneficiadas del proyecto y personeria, en miras de conformacion y constitución de Veeduria ciudadana. La dirección de Interventoria manifiesta la importancia de adelantar del componente socio ambiental de manera inmediata, tareas estas consistentes en el levantamiento de Actas de vecindad y socializaciones iniciales.

Ante las inquietudes observadas en sitio Monte Lago - El Rodeo - Inspección de San Juaquin por parte del Contratista relacionada con humedades aparecidas en el trano vial a intervenir, integrantes del comité técnico se desplazan a la via a inspeccionar en terreno esta circonstancia. Los ingenieros verifican la existencia de dos salidas de agua procedentes de las fincas adyacentes a la via, que botan sus aguas directamente en ella, convirtiéndose en escorrentia superficial y parte infiltrándose, desmejorando parte de la sub-rasante y propiamente la banca de la via. La comunidad deberá solucionar esta situación de manera inmediata para poder iniciar las obras en el punto acordado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Socialización Inicial		Contratista - Interventoría Municipio
• Constituir Veeduría ciudadana		
• Actas de Vecindad iniciales		
• Soporte técnico de APUs no previstos		Contratista
• Buscar con comunidad Solución a humedades en Monte Lago para fijar punto de inicio de obra		Secretaría de Infraestructura - la Mesa

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Samir Haddad Larios	Ing. Supervisor	Codipro LTDA	
Javier Díaz	Ing Director	Consorcio SJ	
Jesus Berdugo L.	Director INTEAV	Codipro INC	
José Alejandro Lanza R	Residente de Int.	Codipro Ing. Ltda	
Laura Daniela Ramírez	Profesional de Apoyo	Acodis	
William A Jiménez	SIOP	SIOP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN

En este periodo (abril de 2023), se adjuntan Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 para los Municipios de La Mesa y Silvania así:

Municipio de **La Mesa:**

1. Acta de Reunión de Socialización y conformación de la veeduría, del 26 de abril de 2023.

Municipio de Silvania:

1. Reunión para firma del Acta de Inicio del contrato 172 de 2022.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 26/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Presentación del dia
- Presentación del Proyecto
- Socialización inicial con la comunidad Vereda San Andrés
- Conformación de Veeduria

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Objetivos de la reunión
- Información General del Proyecto
- Responsables de la ejecución, Interventoria, supervisión e Invias.
- Visualización del proyecto
- Procesos Constructivos
- Gestion Ambiental y de Seguridad
- Beneficios del Proyecto
- Participación de la comunidad
- Conformación de Veeduría ciudadana.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da emisión a las partes involucradas en el desarrollo del proyecto (Supervisor del contrato de obra-Municipio de La Mesa, Instituto Nacional de Vias-Invias, Contratista ejecutor, Interventoria) e inicio de la socialización mediante visualización en Power Point con la cual se desglosan objetivos de la reunión y agenda de presentación a informar a la comunidad del sector que conduce a la vereda San Andrés, donde se mejorará mediante ejecución de Placa Huella un aproximado de 422,80 metros lineales bajo especificación técnica tipo INVIAS.

El proyecto cuenta con una inversión inicial ~~total~~ de $668.200.366 de los cuales se presenta un balance por valor basico de obra de $650.681.575 dividido entre las vias que conduce a la vereda San Andres (422,80ml) y la Via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin (308,4ml).

El representante legal del CONSORCIO SI (Contratista), manifiesta que la minima longitud a ejecutar mediante mejoramiento por Placa Huella en el sector de San Andres es de 400 ml, los cuales pueden variar en una longitud mayor dependiente de sobreanchos y/o obras no contempladas en la primera fase del proyecto y que mediante la ejecución se pudiesen presentar.

Los objetivos de la socialización tienen como finalidad informar de manera clara y veraz aspectos técnicos, sociales y ambientales a la población del area de influencia de la obra, atendiendo inquietudes y brindando atención oportuna.

Conforme a la socialización brindada se postulan para conformación de veeduria ciudadana en el sector de San Andres las siguientes personas:

- Maria Nubia Rodriguez Fandiño. – C.C. 20.687.490
- Yairdino Castro Prieto – C.C. 80.491.306
- Gustavo Rojas Fernandez – C.C. 19.288.021
- Maria Eugenia Ramirez Beltran – C.C. 35.320.722

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Angel Castellanos R	San Andres	comunidad	
María Eugenia Ramirez	San Andrés	Comunidad	
Marcelino Ramirez S. andres	Comunidad		
Andrés Marcelo Villamizar R. Sup. Conv.		INVIAS	
Jose Gilberto Molina	San Andres	Comunidad	
Guillermo Nivia	San andres	comunidad	
Jose Villayage	San Andres	comunidad	
Blanca L. Ortega	San Andres	comunidad	
Gustavo Rojas	Pensionado	Comunidad	
M. Nubia Rodriguez	San andres	Vicepresidenta	
Ana Elisabeth Tapias	Presidente		
Jairo Pinto	Maestro Hidroscivil	Comunidad	
Jenny Contreras	OBRA BLANCA	Comunidad	
Evelly Páez Baene	Fiscal Junta de Acomunal	Psicóloga	
Miled Numa	Fiscal	Comerciante	
María Daza Marentes	Consiliadora	Comunidad.	
Marco Elías Gutierrez	1.S tesorero	comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS BERDUGO	Director Interv.	CODIPRO INC	
Ana Elisabeth Tor	Presidente	JAC Vda San Andres	
Guillermo Fortoul	San Andrés	Comunidad	G. Fortoul
FABIAN LAUZET	Aux. Interventoria	CODIPRO ING.	
OSCAR MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SI	Oscar M.
Henry Gomez.	Auxiliar Ingeniería	Consorcio SI	Henry Gomez
Jaime Diaz	RL Contratista	Consorcio SI	
Laura Daniela Ramirez	Profesional de Apoyo	Alcaldia	
Samir Haddad Larios	Ing. Interventor	Codipro ING	
William A Jimenez	SIOP	ALCALDIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

MUNICIPIO DE SILVANIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 172-2022

INTERVINIENTES:

SUPERVISOR
ARQ. GERMAN ANTONIO BARRAGÁN PARDO
JEFE DE PLANEACIÓN

CONTRATISTA
BB INGENIEROS S.A.S
NIT 830.005.282-4
YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CC No. 1024532372

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 467.968.151 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE INICIACIÓN: 19 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN : 18 DE AGOSTO DE 2023

CDP 2022000218

RP 2022000651

En Silvania, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2023, se reunieron en las instalaciones de la ALCALDÍA MUNICIPAL, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO 172-2022

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
R/L : BB INGENIEROS S.A.S
NIT 830 005 282-4
CONTRATISTA - CONTRATO DE OBRA PUBLICA 172-2022

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
R/L CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA
NIT 800.172.033-2
INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA 172 DE 2022
CONTRATO INVIAS N°1659-2021

ARQ. GERMAN ANTONIO BARRAGÁN PARDO
JEFE DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR EL CONTRATO DE OBRA

	NOMBRE	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectado por:	ASTRID LORENA ACOSTA ACERO	PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	
Revisó y Aprobó:	GERMAN ANTONIO BARRAGÁN PARDO	JEFE DE PLANEACIÓN	

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1659 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	5 de noviembre de 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2.**
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 546.361.105 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADICIÓN No. 1	$120.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 2	$ 90.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 3	$ 70.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
ADICIÓN No. 4	$ 240.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.066.361.105.00 M/CTE INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	3 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACION	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION No. 2	27 DE MAYO DE 2022

PRORROGA No. 2 (27 DE MAYO DEL 2022)	HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022
PRORROGA No. 3 (27 DE JULIO DEL 2022)	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 4 (14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2022
PRORROGA No. 5 (14 DE OCTUBRE DEL 2022)	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACION	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 6 (5 DE DICIEMBRE DEL 2022)	HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	16 DE ENERO DE 2023
AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE FEBRERO DE 2023
AMPLIACION No.2 A LA SUSPENSION No. 3	16 DE MARZO DE 2023
FECHA DE REANUDACION	23 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	6 DE ABRIL DE 2023
ACTAS PARCIALES	Se procede con el trámite del acta de costos de Interventoría No 15.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE ABRIL DE 2023.

Las actividades que se han ejecutado en el presente periodo son:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría se refieren a continuación:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones técnicas previstas en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentas durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al INVIAS imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista, del Instituto Nacional de Vías y de la respectiva Alcaldía.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados, la respectiva Alcaldía y por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Ente contratante (Municipios) y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad Contratante por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes Estudios, Diseños y Obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad Contratante sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Garantizar que durante la ejecución del contrato de obra los únicos subcontratos que se desarrollen sean los expresamente autorizados por el Municipio, de conformidad con lo pactado en el contrato de obra.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por cada Municipio y/o por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la interventoría que se pretende contratar consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Corresponde al mes de abril de 2023, se adjuntan en el siguiente orden:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO ESPECIALISTA AMBIENTAL**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA
PERIODO 01 A 30 DE ABRIL DE 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2**

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERÍODO DEL INFORME: 01 AL 30 de abril de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Contratos en proceso de liquidación:**

 La Dirección de Interventoría en su intención de culminar el proceso de liquidación de cada uno de los contratos derivados de los convenios del Grupo 2, emitió oficios con observaciones a la documentación recibida e hizo lo propio con el área financiera donde pidió "Información de consignaciones hechas por rendimientos financieros al Tesoro Nacional, Convenio e Información de cuenta para devolución de recursos no ejecutados", a varios de los Municipios que tienen tardanza en ello.

 En particular se viene trabajando en cerrar financieramente los Municipios de Viotá y San Bernardo, donde ya se culminaron las obras y se debe proceder con la cancelación de los saldos a los contratistas.

 Se avanza en la recopilación de la información en todos los aspectos Administrativos, Legales, Financieros, Ambientales y Caracterización Vial de los contratos de obra de los Municipios de Arbeláez, Tocaima, Sibaté y La Mesa.

2. **Contratos de obra No. CO-209 de 2022 Municipio de La Mesa y Contrato No. 172 de 2022, Municipio de Silvania.**

 Estos dos (2) contratos obedecen a igual número de adiciones en valor hechas por el INVIAS a los Convenios N° 1667-2020 y N° 2071-2020 de los Municipios de La Mesa y Silvania en la parte final del año 2022.

 Para el contrato de obra No. CO-209 de 2022, Municipio de La Mesa, en el mes de abril se ha avanzado en lo siguiente:

 - Se llevó a cabo Comité Técnico de Obra el día 3 de Abril de 2023.

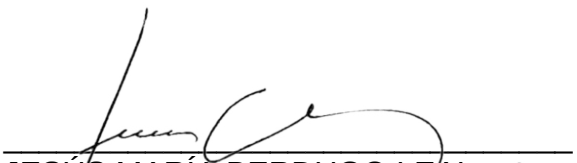
 - Se adelantaron las socializaciones iniciales de Proyecto en la Vereda de San Andrés en horas de la mañana y en Montelago en horas de la tarde del día 26 de abril de 2023.

 - Mediante Oficio CDP-095-2023, la Dirección de Interventoría aprueba los precios de Actividades No Previstas, surgidas hasta ahora en el proyecto.

 - Para el Contrato N°172 de 2022 Municipio de Silvania, se logró en reunión llevada a cabo en la Administración Municipal, la suscripción del Acta de Inicio de Proyecto.

 - BB Ingenieros SAS, Contratista del Municipio de Silvania, avanza en actividades de consultoría, para lo cual se han hecho reuniones tanto en campo, como en la oficina de la Interventoría.

Cordialmente,



JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
Representante Legal y Director de interventoría.
M.P. 25202-33706 CND.

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 2
PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	José Alejandro Lanza Rodríguez
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 30 de abril de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el mes de abril se realizaron las siguientes actividades:

1. En la medida en que los distintos contratos incluidos en el Grupo 2 del Programa Colombia Rural en los Municipios del departamento de Cundinamarca han venido presentado dificultades para su cierre se ha prestado colaboración en la recolección y análisis de documentación presentada por los Contratistas de obra.

2. Se organizó y llevó a cabo la reunión de Comité Técnico en las Vías del Municipio de La Mesa.

3. Elaboración de informes semanales e informe mensual, que conjuntamente con los Ingenieros Director y Auxiliar de Ingeniería, se trabajan para ser presentados al INVIAS.

4. Se acompañaron las socializaciones Iniciales de Proyecto en las Vías de las Veredas San Andrés y Montelago en el Municipio de la Mesa. (abril 26 de 2023).

5. Colaboración en la revisión de la documentación presentada por el Contratista de obra relacionada con Apu´s No Previstos y con la revisión de los estudios y diseños necesarios para la ejecución de las obras.

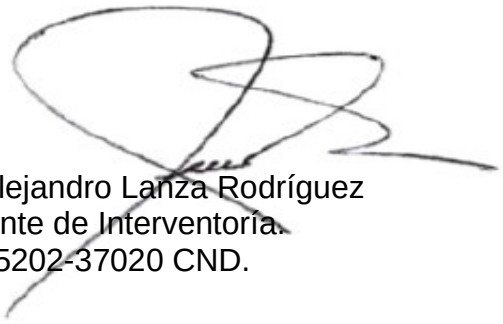
6. Se continuaron alimentando los formatos de resumen para manejo de la correspondencia enviada y recibida para cada uno de los municipios de La Mesa y Silvania, para tener claridad de la trazabilidad y del estado de la documentación y la ejecución de las obras. Se elaboran formatos MEPI.

7. Se elaboró el formato y se acompañó la reunión de la firma del Acta de Inicio del Contrato N° 172 de 2022, Municipio de Silvania.

8. Proyección y emisión de la correspondencia de los Municipios asignados en Grupo 2 para realizar observaciones, solicitudes y requerimientos.

9. Se vigilaron y nos aseguramos en campo que los Estudios y diseños correspondan con las necesidades del proyecto y estén de acuerdo con los lineamientos del Programa Colombia Rural.

Cordialmente,



José Alejandro Lanza Rodríguez
Residente de Interventoría.
M.P. 25202-37020 CND.

INFORME INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA GRUPO 2
PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2**

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NOMBRE PROFESIONAL:	Fabián Augusto Lanza Bustos
CEDULA:	1.018.420.331 de Bogotá.
CARGO:	Ingeniero Auxiliar de Interventoría
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 30 de abril de 2023.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

1. Desplazamiento a la Alcaldía de Viotá para trabajar con Jefe de Planeación Municipal y Secretaría de Hacienda, la conciliación financiera para cierre de este contrato, por indelicadezas de la Administración en el manejo de la cuenta del Convenio.

2. Revisión de la documentación entregada por los Contratistas, para la aprobación del personal y los documentos requeridos en los términos de referencia para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos derivados de los convenios suscritos con los municipios del Grupo 2, Programa Colombia Rural Cundinamarca.

3. Asistencia a reuniones con el Director de Interventoría e Ingeniero Residente para el seguimiento al estado de los contratos de obra e Interventoría.

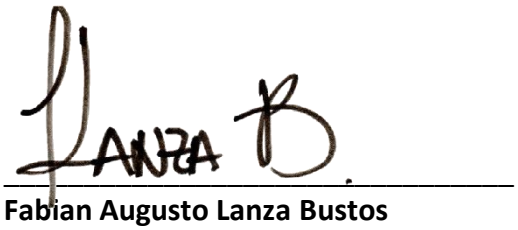
4. Apoyo al Director y al Ingeniero Residente para la elaboración del Informe mensual No. 15 correspondiente al periodo del 1 al 30 de Abril de 2023. para enviarlo al Ingeniero Supervisor.

5. Recepción de toda la documentación proveniente de los contratistas de San Bernardo, Arbeláez, Sibaté, Tocaima y La Mesa para hacer factible la pronta revisión y análisis del Director de Interventoría, que conduzca a posibilitar el cierre de estos contratos, los cuales se han venido dilatando en el tiempo por razones diversas no atribuibles al Ente Interventor.

6. Con los Ingenieros Residentes y personal delegado por los contratistas de Viotá, San Bernardo, Sibaté y Arbeláez se ha tenido trabajo de conciliación y cotejo de cantidades de obra en preactas y Actas, para ser entregadas a los Ingenieros Directores quienes adoptan las determinaciones pertinentes.

7. Colaboración con el equipo de trabajo de CODIPRO INGENIERIA LTDA en la elaboración de las actas de costos de Interventoría, recopilando soportes y diligenciando formatos.

Cordialmente,



Fabian Augusto Lanza Bustos
Ingeniero Auxiliar de interventoría
M.P. 25202-341442 CND.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
CODIPRO LTDA – CONTRATO INTERVENTORIA 1659 DE 2021 Grupo 2.	
INFORME AMBIENTAL MENSUAL N° 10	
Periodo: Del 1 a 30 de abril 2023.	
Localización proyecto: Departamento de Cundinamarca.	Fecha elaboración: 04 mayo de 2023.

PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

OBJETIVOS

- Realizar recorrido de obra en el área de influencia directa para la ejecución de los ocho contratos que componen el grupo 2 del contrato de interventoría, que tiene por objeto "INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".
- Revisar en campo las áreas sensibles y las más vulnerables desde el punto de vista ambiental.
- Verificar in situ manejo y disposición de escombros, estado de drenajes y fuentes de agua, estado de campamentos y fuentes de materiales para la ejecución de la obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo del presente contrato en materia ambiental.
- Verificar en campo las necesidades mínimas que debe cumplir el PAGA para su implementación durante la ejecución del presente contrato.

Principales Actividades realizadas por los Contratistas e Interventoría:

- Para el mes de marzo de 2022 la interventoría envió solicitud al INVIAS, sobre pronunciamiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad donde se aclare el alcance para el seguimiento ambiental para cada uno de los contratos que hacen parte del grupo 2 de este convenio; con el objeto de establecer la necesidad de solicitar a cada uno de los contratistas el documento PAGA con sus correspondientes soportes de cumplimiento, teniendo en cuenta la dedicación del 20% para el seguimiento y presentación de informes del Especialista Ambiental de interventoría.

 Al corte del presente informe no se tiene respuesta por parte de la Subdirección de Sostenibilidad a la solicitud realizada por la interventoría.

 Atendiendo los requisitos legales en materia ambiental a escala nacional para proyectos que no requieren de Licencia Ambiental de acuerdo con lo establecido dentro del Decreto 1076 de 2015, se solicita a cada uno de los contratistas presentar el documento

PAGA con sus correspondientes soportes, incluyendo los formatos que hacen parte del Manual de Interventoría del INVIAS.

A continuación, se relacionan los contratos de obra que hacen parte de esta supervisión por parte de la interventoría, para el grupo 2.

No.	Contrato de obra	Municipio	Inicio	Finalización	PAGA Aprobado
1	1964-2020	Agua de Dios	4/04/2022	15/09/2022	SI
2	1971-2020	Arbeláez	22/03/2022	15/09/2022	SI
3	2071-2020	Silvania	1/03/2022	15/09/2022	SI
4	2077-2020	Sibaté	28/03/2022	15/09/2022	SI
5	2085-2020	Tocaima	23/02/2022	15/09/2022	SI
6	1667-2020	La Mesa	14/03/2022	13/09/2022	SI
7	1709-2020	Viotá	4/04/2022	15/09/2022	SI
8	1719-2020	San Bernardo	25/03/2022	31/09/2022	SI
9	172-2022	Silvania	19/04/2023	19/08/2023	NO
10	209-2022	La Mesa	15/12/2022	19/08/2023	NO

- Cada uno de los contratistas realizaron la entrega del documento PAGA, la interventoría realizó la correspondiente revisión y aprobación para cada municipio que hace parte de este grupo. Se hace una prorroga del convenio establecido entre el INVIAS y la interventoría para realizar la supervisión de los municipios de La Mesa y de Silvania que iniciaron obras en el mes de abril de 2023.

- Para el mes de abril de 2023, la interventoría está realizando mesas de trabajo y revisión de documentos de los contratos anteriores, con el objeto de presentar los informes trimestrales ambientales correspondientes; del mismo modo, los Balances Ambientales a la Terminación de los contratos de obra para cada uno de los convenios establecidos con los municipios del grupo 2.

 Se revisó la información enviada por los contratistas de los municipios de Viotá, San Bernardo, para elaborar el informe trimestral ambiental y el Balance Ambiental a la terminación al contrato de obra.

- La interventoría presentará informes de estado ambiental de cada uno de los contratos relacionados anteriormente, con el objeto de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales desde el área ambiental para informar al INVIAS sobre el avance de cada uno de los contratos en lo referente a la implementación del documento PAGA.

- La interventoría realiza el seguimiento a cada uno de los contratistas con el objeto de verificar que no se generen pasivos ambientales que redunden en procesos sancionatorios por parte de la Autoridad Ambiental que para este caso corresponde a la CAR.

- Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los contratistas, donde se les entregó un modelo de los soportes que deben adjuntar tanto para la revisión y aprobación del documento PAGA, como para el informe de Estado Ambiental del contrato de obra y los distintos paz y salvos que se requieren para la presentación del cierre ambiental para cada uno de los contratos de obra que hacen parte de este convenio.

- La interventoría en la medida que el contratista presente los soportes solicitados elaborará el Informe de Estado Ambiental para cada contrato de obra y el Balance Ambiental a la Finalización del contrato de obra, con el objeto de poder liquidar cada uno de los contratos de obra desde este componente.

- Temas ambientales para tener en cuenta:

 - Disposición final de material de excavación y/o derrumbes:

 Conocer de primera mano y en visita de inspección al corredor vial, los puntos para disposición final de material RCD generado como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos de la resolución 472 de 2017 y su modificatoria la resolución 1257 de 2021, para cada uno de los contratos que componen este convenio.

 Los contratistas realizaron reutilización del material RCD generado en obra, teniendo en cuenta que los trayectos de intervención no fueron muy largos, utilizando el material para protección de los hombros de la cuneta, realizando su correspondiente paisajeo.

 - Requerimientos legales:

 De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de cada uno de los contratos de obra que hacen parte del grupo 2; no es necesario realizar trámites de permisos ambientales ante la Corporación.

 Para este contrato, la jurisdicción ambiental corresponde a la CAR.

 - Agua para uso industrial:

 Verificar el tipo de permiso ambiental con el que cuenta cada uno de los contratistas para la ejecución de obras que involucren concretos y conformación de materiales pétreos según aplique.

 Los contratistas que han presentado soportes de agua han adquirido el agua para uso industrial a través de la Empresa de Servicios Públicos municipal para la ejecución del contrato de obra.

- Biodiversidad:

 La interventoría informa al contratista, la necesidad de mostrar que el proyecto no se está ejecutando dentro de áreas de protección y/o manejo ambiental que requieran medidas especiales dentro de la elaboración de las fichas ambientales que tratan el componente de biodiversidad.

 Cada contratista debe adjuntar al documento PAGA, certificación expedida por la Secretaria de Planeación del municipio que corresponda, donde se informe si el contrato de obra se está desarrollando en zonas de protección ambiental.

- Residuos sólidos:

 Los contratistas deben contar con convenio con la Empresa de Servicios Públicos del municipio para el manejo y disposición final de residuos convencionales.

- Brigada de orden y aseo: La interventoría solicita a cada uno de los contratistas implementar su brigada BOAL para realizar jornadas de limpieza en los frentes de obra, sin embargo, se solicita aislar y señalizar los materiales de construcción y/o deslizamientos ubicados a lo largo de la vía, para minimizar el riesgo de accidentes con los usuarios de la vía.

- Residuos peligrosos y/o especiales: Se solicita presentar certificación a cada contratista según aplique, la entrega de los residuos contaminados producto de la manipulación de concretos, incluyendo bolsas de cemento. Del mismo modo, la entrega al gestor ambiental con su correspondiente soporte de los aceites generados producto de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se le realicen a la maquinaria durante el desarrollo del presente contrato de obra.

- Informes:

- Trimestral: La interventoría solicita a los contratistas el diligenciamiento del formato del informe de estado ambiental que se debe presentar en conjunto entre contratista e interventoría, adjuntando los soportes de cumplimiento para radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad, al corte del presente informe no se ha radicado ningún informe trimestral a la Entidad.

- De Avance mensual: Presentar informes de avance mensual, adjuntando soportes de cumplimiento que sirvan como herramienta para compilar el informe trimestral ambiental. A corte del presente informe, ningún contratista ha presentado informes mensuales para revisión y aprobación.

CONCLUSIONES

- *PAGA*. Al corte del presente informe, los PAGAS correspondientes a este grupo se encuentran revisados y aprobados por la interventoría. Están pendientes los del municipio de la Mesa y Silvania que fueron agregados al convenio y que se encuentran en ejecución.

- La interventoría reitera a cada uno de los contratistas que componen el grupo 2 de los contratos de obra, para que legalicen el tema ambiental con el objeto de no generar pasivos ambientales que impidan la liquidación del contrato desde esta área.

- *Permisos ambientales.* De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar para dar cumplimiento al objeto de los contratos de obra del grupo 2, no se requiere del trámite de permisos ambientales ante la Autoridad Ambiental.

- *Transporte de Material.* La interventoría solicitó a los contratistas entregar los permisos vigentes de las fuentes de materiales que aplican para la ejecución del presente contrato; del mismo modo, dentro de los informes mensuales se debe presentar la certificación de materiales expedida por el proveedor.

- *Escombreras.* La interventoría requirió a los contratistas para que haga la búsqueda de distintos puntos para la ubicación de escombreras a lo largo del corredor vial, con el objeto de poder atender de manera oportuna las emergencias que se originen en la vía como consecuencia de la entrada del segundo ciclo de lluvias que ocurre en esta región, por presentar un régimen de lluvias bimodal; del mismo modo, para que tenga habilitados puntos para el traslado de material sobrante producto de la ejecución de actividades de obra.

- *Manual de interventoría:* Los contratistas deben regirse por el Manual de Interventoría INVIAS para la supervisión del contrato de obra; por lo tanto, debe presentar el PAGA para aprobación y presentar informes de avance mensual con sus correspondientes soportes, con el objeto de evidenciar su cumplimiento.

 Al corte del presente informe, ningún contratista ha presentado el PAGA ni certificados que evidencien la correcta implementación de la gestión ambiental que demanda cada uno de los contratos de obra que componen el grupo 2.

 En la medida que el contratista allegue los documentos que respaldan el documento PAGA se presentan los informes de estado ambiental a la Subdirección de Sostenibilidad para conocimiento de la implementación del componente ambiental.

RECOMENDACIONES

- *Permisos ambientales.* Estar atentos a las obras autorizadas dentro de cada contrato de obra que compone el grupo 2 con el objeto de determinar la necesidad de solicitar permisos ambientales que requieren aprobación de la Autoridad Ambiental; del mismo modo, se recuerda a cada uno de los contratistas estar atentos a cualquier cambio en los diseños y actividades de obra a ejecutar para verificar la necesidad de solicitar permisos ambientales que tengan alcance de la CAR.

- *Transporte de Material.* Verificar las fuentes de materiales que se encuentren cerca al Área de Influencia Directa de los contratos de obra; de tal forma, que cuenten con los requisitos para funcionamiento en materia ambiental y minera según aplique, con el objeto de evitar traslados de grandes distancias, que incrementen los gastos de ejecución del contrato.

- *Escombreras*. Identificar puntos para disposición de material RCD de tal forma que se pueda atender el corredor vial objeto del contrato de obra, evitando grandes distancias para los traslados de este tipo de materiales, estos sitios deben estar autorizados por las respectivas Secretarías de Planeación, adjuntando los documentos que legalizan esta actividad.

- *Manual de interventoría:* Se recomienda a los contratistas familiarizarse con los formatos que hacen parte de los informes de estado ambiental para que, en su momento, se presenten a la interventoría para revisión y aprobación.



Ing. John Oswaldo Cano García.
Especialista Ambiental
CODIPRO LTDA.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Corresponde al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAL REGIONAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021

INTERVENTORÍA: CODIPRO INGENIERIA LTDA

CONTRATO DE OBRA No. Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020 y 209 de 2022. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020 y 172 de 2022

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S - CONSORCIO SI. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: COOPERATIVA CONGETER LTDA. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021 - BB INGENIEROS SAS.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA KIA SPORTAGE	PLACA: UUS007 CILINDRAJE: 2000 CC	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA SUZUKI GIXXER	PLACA: VPF60E, CILINDRAJE: 155 CC, MODELO 2019	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA PULSAR	PLACA: CGH69F, CILINDRAJE: 200 CC, MODELO 2020	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

NOMBRE ARL: SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes de abril 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
1	JESÚS BERDUGO LEAL	11.338.124	Director de Interventoria	$ 5.500.000			X	X	X					X	X	X	X				X	X	X	X				X	X	X	X			50%		$ 2.750.000,00	$ 191.400	V	SANITAS S.A	7880364741	$ 110.000	PROTECCION	7880364741	$ 440.000	$ 110.000						
2			Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000																																	$ -	$ -													
3	JOSÉ ALEJANDRO LANZA RODRÍGUEZ	11.375.294	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.750.000,00	$ 261.000	V	ADRES-REGIMEN E...	7880364741	$ 150.000	N.A	N.A	N.A	$ 150.000					
4	FABIAN AUGUSTO LANZA BUSTOS	1.018.420.331	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.500.000,00	$ 174.000	V	COMPENSAR	7880364741	$ 100.000	COLPENSIONES	7880364741	$ 400.000	$ 100.000					
5			Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 4.950.000																																	$ -									$ -	$ -				
6			Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000																																	$ -									$ -	$ -				
7	JOHN OSWALDO CANO GARCIA	79.858.440	Especialista Ambiental	$ 4.950.000				X	X				X			X												X	X						20%		$ 990.000,00	$ 68.904	V	SANITAS	7880364741	$ 39.600	PORVENIR	7880364741	$ 158.400	$ 39.600					
8			Especialista en Estructuras	$ 4.950.000																																	$ -									$ -	$ -				
9			Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000																																	$ -									$ -	$ -				
10			Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000																																	$ -									$ -	$ -				
11			Profesional SIG	$ 3.000.000																																	$ -									$ -	$ -				
12			**PERSONAL TÉCNICO**																																		$ -									$ -	$ -				
13	MISAEL ARISTOBULO BERNAL RUIZ	4.182.798	Inspector de obra 1	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	SANITAS	7880364741	$ 68.000	PORVENIR	7880364741	$ 272.000	$ 68.000					
18	SAMIR HADDAD LARIOS	1.091.666.202	Inspector de obra 2	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%		$ 1.700.000,00	$ 118.320	V	NUEVA EPS	7880364741	$ 68.000	PORVENIR	7880364741	$ 272.000	$ 68.000					
15			Inspector de obra 3	$ 1.700.000																																	$ -	$ -									$ -	$ -			
16			Inspector de obra 4	$ 1.700.000																																	$ -	$ -									$ -	$ -			
17			Inspector de obra 5	$ 1.700.000																																	$ -	$ -									$ -	$ -			
19			Inspector de obra 6	$ 1.700.000																																	$ -	$ -									$ -	$ -			
20			Inspector de obra 7	$ 1.700.000																																	$ -														
21			Inspector de obra 8	$ 1.700.000																																	$ -														
22			Inspector SISO 1	$ 1.700.000																																	$ -									$ -	$ -				
23			Inspector SISO 2	$ 1.700.000																																	$ -									$ -	$ -				
24			**PERSONAL ADMINISTRATIVO**																																		$ -									$ -	$ -				
25	ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ LADINO	53.104.106	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	COMPENSAR	7880364741	$ 46.400	PORVENIR	7880364741	$ 185.600	$ 46.400					
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 14.550.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Corresponde al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

MES INFORME MENSUAL: Abril-2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

CONTRATO DE OBRA No: AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020. TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIOTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO S.I. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: NORTCON S.A.S. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021. - B.B INGENIEROS S.A.S

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 535.433.882,90	$ -
2021	982821	C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	Principal	$ 10.927.222,10	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 115.000.000,00	$ -
2022	902222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 1	$ 5.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 82.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 2	$ 8.000.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 67.200.000,00	$ -
2022	1046622	C-2402-0600-12-0-24002112-02	11	Nación	Adicional No. 3	$ 2.800.000,00	$ -
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 228.000.000,00	$ 180.346.161,10
2023	435023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Adicional No. 4	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
			TOTAL			$ 1.066.361.105,00	$ 192.346.161,10

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.066.361.105

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.066.361.105,00			
1	dic-21	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	1.066.361.105,00		
2	ene-22	$ -	$ -	$ -		$ -		982821 de 24/11/2021	$ 1.066.361.105,00	**1.066.361.105,00**		
3	feb-22	$ 23.020.780,00	$ 4.373.948,20	$ 27.394.728,00		$ 27.394.728,00		982821 de 24/11/2021	$ 1.038.966.377,00	**1.038.966.377,00**		
4	mar-22	$ 46.842.829,88	$ 8.900.137,68	$ 55.742.967,56		$ 55.742.967,56		982821 de 24/11/2021	$ 983.223.409,44	**983.223.409,44**		
5	abr-22	$ 59.044.713,66	$ 11.218.495,60	$ 70.263.209,26		$ 70.263.209,26		982821 de 24/11/2021	$ 912.960.200,18	**912.960.200,18**		
6	may-22	$ 79.177.804,16	$ 15.043.782,79	$ 94.221.586,95		$ 94.221.586,95		982821 de 24/11/2021	$ 818.738.613,23	**818.738.613,23**		
7	jun-22	$ 79.789.053,66	$ 15.159.920,20	$ 94.948.973,86		$ 94.948.973,86		982821 de 24/11/2021	$ 723.789.639,37	**723.789.639,37**		
8	jul-22	$ 84.179.744,52	$ 15.994.151,46	$ 100.173.895,98		$ 100.173.895,98		982821 de 24/11/2021	$ 623.615.743,39	**623.615.743,39**		
9	ago-22	$ 83.658.778,92	$ 15.895.167,99	$ 99.553.946,91		$ 99.553.946,91		902222 de 11/08/2022	$ 524.061.796,48	**524.061.796,48**		
10	sep-22	$ 84.684.218,84	$ 16.090.001,58	$ 100.774.220,42		$ 100.774.220,42		902222 de 11/08/2022	$ 423.287.576,06	**423.287.576,06**		
11	oct-22	$ 60.751.449,46	$ 11.542.775,40	$ 72.294.224,86		$ 72.294.224,86		1046622 de 21/09/2022	$ 350.993.351,20	**350.993.351,20**		
12	nov-22	$ 32.618.188,84	$ 6.197.455,88	$ 38.815.644,72		$ 38.815.644,72		1046622 de 21/09/2022	$ 312.177.706,48	**312.177.706,48**		
13	Diciembre de 2022	$ 29.532.930,64	$ 5.611.256,82	$ 35.144.187,46		$ 35.144.187,46		1046622 de 21/09/2022	$ 277.033.519,02	**277.033.519,02**		
14	1/01/2023 al 15/01/2023 - 23/03/2023 al 31/03/2023	$ 31.005.928,99	$ 5.891.126,51	$ 36.897.055,50		$ 36.897.055,50		1046622 de 21/09/2022	$ 240.136.463,52	**240.136.463,52**		
15	1/04/2023 a 30/04/2023	$ 40.159.918,00	$ 7.630.384,42	$ 47.790.302,42		$ 47.790.302,42		435023 de 24/04/2023	$ 229.243.216,60	**229.243.216,60**		
	Totales	**$ 734.466.339,57**	**$ 139.548.604,53**	**$ 874.014.943,90**		**$ 874.014.943,90**			**$ 192.346.161,10**	**$ 192.346.161,10**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 734.466.339,57	$ 139.548.604,53	$ 874.014.943,90
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 734.466.339,57	$ 139.548.604,53	$ 874.014.943,90

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula: 25202-33706 CND

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
M.P. 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

FECHA DE INICIO: 22 de Diciembre de 2021

PLAZO INICIAL: 31/12/2021

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 10/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 546.361.105,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.066.361.105,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 54.636.111,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 229.563.490,00	19	octubre	2021	01	julio	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	109.272.221,00	19	octubre	2021	31	diciembre	2024
Calidad del servicio	30%	163.908.332,00	31	diciembre	2021	31	diciembre	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/11/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.636.110,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 533.180.552,50	05	noviembre	2021	10	febrero	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.272.221,00	05	noviembre	2021	10	agosto	2026
Calidad del servicio	30%	$ 319.908.331,50	10	agosto	2023	10	agosto	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101364552

Certificado de modificación o anexo No.: 34

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-33706 CND

Firma:

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Corresponde al mes de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2"

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

FECHA DE INICIO: 22/12/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** COMA TRES (4,3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 10/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: Agua de Dios: 1964 de 2020. La Mesa: 1667 de 2020. Tocaima: 2085 de 2020. Viotá: 1709 de 2020. Arbeláez: 1971 de 2020. San Bernardo: 1719 de 2020. Sibaté: 2077 de 2020. Silvania: 2071 de 2020
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIOTÁ: COOPERATIVA CONGETER LTDA. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: ___

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ___ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ___ NO ___
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ___
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ___

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___ NO ___ APROBADO: SI ___ NO ___ FECHA DE APROBACIÓN: ___

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ___ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ___

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S___ NO ___

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ___
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ___
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ___
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrat ___
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ___

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el cont** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el conti** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CDN

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO.

En el período de labores correspondiente al mes de abril de 2023, debido a que el contrato no cuenta con Anticipo, **no se adjuntan el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 ni el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2.**

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

I PLAN DE CARGAS INICIAL

☐ REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

☐ PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2".

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 2648 DE 22/07/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: DF 2020 Y 172 DE 2022 — CONTRATISTA: AGUA DE DIOS : OSN CONSTRUCCIONES. LA MESA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA S.A.S. - CONSORCIO SL TOCAIMA: CONSORCIO 2R VIAL. VIDTÁ: NORTCON SAS. ARBELAEZ: GCS CONSTRUCCIONES SAS. SAN BERNARDO:PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA. SIBATÉ: OBRAS CIVILES SAS. SILVANIA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021 - BB INGENIEROS S.A.S.

AGUA DE DIOS: 1964 DE 2020. LA MESA: 1667 DE 2020 Y 209 DE 2022, TOCAIMA: 2085 DE 2020. VIDTÁ: 1709 DE 2020. ARBELÁEZ: 1971 DE 2020. SAN BERNARDO: 1719 DE 2020. SIBATÉ: 2077 DE 2020. SILVANIA: 2071 DE 2020 Y 172 DE 2022.

PLAZO INICIAL Hasta 31/12/2021 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 3/01/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE SUSPENSIÓN 3: 16/03/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $: $ 546.361.105,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 626.361.105,00

PLAZO ACUMULADO: 10,50 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 10/04/2022 (incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN AMPLIACIÓN 2: 23/03/2023 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 280.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR		AÑO: 2021				AÑO: 2022																								AÑO: 2023										TOTAL							
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																						
1	1	Director de Interventoria	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00			9,06	$ 49.830.000,00				$ -	$ -		0,9	$ 4.950.000,00	0,9	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,90	$ 4.950.000,00	0,64	$ 3.630.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,45	$ 2.475.000,00	0,24	$ 1.320.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,50	$ 2.750.000,00	0,20	$ 1.100.000,00	11,55	$ 63.525.000,00						
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría 1	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			8,12	$ 30.450.000,00				$ -	$ -		0,76	$ 2.850.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,86	$ 3.225.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,12	$ 30.450.000,00		
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría 2	$ 3.750.000,00		4,00	$ 15.000.000,00			9,36	$ 35.100.000,00				$ -	$ -			$ -	0,5	$ 1.725.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,70	$ 2.625.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	0,25	$ 975.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,33	$ 1.237.500,00	13,75	$ 51.562.500,00						
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar de Interventoría	$ 2.500.000,00		4,00	$ 10.000.000,00			9,39	$ 23.475.000,00				$ -	$ -			$ -	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,56	$ 1.400.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,83	$ 2.075.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,50	$ 1.250.000,00	0,25	$ 650.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	0,33	$ 825.000,00	13,98	$ 34.950.000,00						
5	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
7	1	Especialista Ambiental	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			1,70	$ 8.415.000,00				$ -	$ -			$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.980.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,20	$ 990.000,00	0,10	$ 495.000,00	2,80	$ 13.860.000,00				
8	1	Especialista en Estructuras	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 4.950.000,00		0,80	$ 3.960.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		1,20	$ 3.600.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
11	1	Profesional SIG	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
		PERSONAL TÉCNICO							0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -				
12	1	Inspector de obra 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,83	$ 18.411.000,00				$ -	$ -			$ -	1	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,92	$ 25.364.000,00		
13	1	Inspector de obra 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			10,29	$ 17.493.000,00				$ -	$ -			$ -	0,5	$ 782.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,83	$ 1.411.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00	0,26	$ 442.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,33	$ 561.000,00	14,28	$ 24.446.000,00		
14	1	Inspector de obra 3	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,90	$ 11.730.000,00				$ -	$ -			$ -		$ -	0,40	$ 680.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 11.730.000,00
15	1	Inspector de obra 4	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			6,39	$ 10.863.000,00				$ -	$ -			$ -	0,13	$ 221.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,76	$ 1.292.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,39	$ 10.863.000,00
16	1	Inspector de obra 5	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			5,50	$ 9.350.000,00				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,50	$ 850.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,50	$ 9.350.000,00
17	1	Inspector de obra 6	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			4,23	$ 7.191.000,00				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,23	$ 391.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 7.191.000,00		
18	1	Inspector de obra 7	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			3,53	$ 6.001.000,00				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 901.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	1,00	$ 1.700.000,00	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 6.001.000,00
19	1	Inspector de obra 8	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
20	1	Inspector SISO 1	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
21	1	Inspector SISO 2	$ 1.700.000,00		4,00	$ 6.800.000,00			0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -						
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0,00	$ -				$ -	$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -				
22	1	Secretaria	$ 1.011.526,00		4,00	$ 4.046.104,00			10,83	$ 10.954.828,58				$ -	$ -			$ -	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	1,00	$ 1.011.526,00	0,83	$ 839.566,58	1,00	$ 1.011.526,00	0,50	$ 580.000,00	0,26	$ 301.600,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	0,33	$ 382.800,00	14,92	$ 15.847.700,58		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)						$ 157.646.104,00				$ 239.263.826,58		$ -		$ -	$ -		$ 7.800.000,00		$ 16.418.526,00		$ 20.262.526,00		$ 26.441.526,00		$ 26.952.526,00		$ 28.326.526,00		$ 28.443.526,00		$ 28.851.526,00		$ 21.797.526,00		$ 12.006.566,58		$ 10.981.526,00		$ 8.870.000,00		$ 4.625.600,00		$ 14.550.000,00		$ 14.550.000,00		$ 14.550.000,00		$ 14.550.000,00		$ 5.162.300,00		$ 305.140.200,58			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,34				2,34				2,34			2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34							
DESCUENTO POR CONCEPTO DE PERSONAL PENSIONADO										-$ 9.988.800,00							-$ 792.000,00		-$ 792.000,00		-$ 792.000,00		-$ 792.000,00		-$ 792.000,00		-$ 1.308.000,00		-$ 1.392.000,00		-$ 1.392.000,00		-$ 1.392.000,00		-$ 880.800,00		-$ 352.000,00		-$ 352.000,00		-$ 300.000,00		-$ 156.000,00		-$ 600.000,00		-$ 600.000,00		-$ 600.000,00		-$ 600.000,00		-$ 198.000,00		-$ 12.690.800,00	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 368.891.883,00				$ 549.888.554,20		$ -		$ -	$ -		$ 17.460.000,00		$ 37.627.350,84		$ 46.622.310,84		$ 61.081.170,84		$ 62.276.910,84		$ 64.976.070,84		$ 65.165.850,84		$ 66.120.570,84		$ 50.125.410,84		$ 27.743.365,80		$ 25.344.770,84		$ 20.455.800,00		$ 10.667.904,00		$ 33.447.000,00		$ 33.447.000,00		$ 33.447.000,00		$ 33.447.000,00		$ 11.881.782,00		$ 701.337.269,36			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA		

FECHA: 17/03/2023 (Día / Mes / Año)

I PLAN DE CARGAS INICIAL

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO: 2021				AÑO:2022																								ANO: 2023												TOTAL					
											MES		22 DIC - 31 DIC		1 ENE - 2 ENE		1 FEB - 28 FEB		1 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 30 JUN		1 JUL - 31 JUL		1 AGO - 31 AGO		1 SEP- 30 SEP		1 OCT- 31 OCT		1 NOV - 20 NOV 26 NOV - 30 NOV		1 DIC - 31 DIC		1 ENE - 15 ENE		23 MAR - 31 MAR		1 ABRIL - 30 ABRIL		1 MAYO - 31 MAYO		1 JUN - 31 JUN		1 JULIO - 31 JULIO		1 AG. - 10 AG.					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																						
		VIÁTICOS																																																						
23	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 170.000,00	Día	17,00	$ 2.890.000,00			39,00	$ 6.630.000,00				$ -		$ -		$ -	5,00	$ 850.000,00	2,00	$ 340.000	4,00	$ 680.000	0,00	$ -	7,00	$ 1.190.000,00	5,00	$ 850.000	5,00	$ 850.000	4,00	$ 680.000	3,00	$ 510.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	2,00	$ 340.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	4,00	$ 680.000,00	2,00	$ 340.000,00	59,00	$ 10.030.000,00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							0,00	$ -																																														
24	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,50	$ 37.549.005,00				$ -		$ -	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	0,50	$ 2.208.765	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	8,50	$ 37.549.005,00		
25	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes	$ 4.417.530,00	Mes	4,00	$ 17.670.120,00			8,96	$ 39.581.066,80				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.032.063,80	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	1,00	$ 4.417.530	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,50	$ 2.208.765,00	0,26	$ 1.148.557,80	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	1,00	$ 4.417.530,00	0,33	$ 1.457.784,90	13,55	$ 59.857.531,55				
26	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,83	$ 4.942.747,02				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 379.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,92	$ 6.809.368,48		
27	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			10,29	$ 4.696.294,26				$ -		$ -		$ -	0,46	$ 209.941,24	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,83	$ 379.807,02	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00	0,26	$ 118.662,44	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	1,00	$ 456.394,00	0,33	$ 150.610,02	14,38	$ 6.562.945,73		
28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,90	$ 3.149.116,60				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 182.558	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394,00	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,90	$ 3.149.116,60
29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			6,63	$ 3.025.892,22				$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 59.331	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,63	$ 3.025.892,22
30	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 5	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			5,26	$ 2.400.632,44				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,76	$ 346.859	1,00	$ 456.394	0,50	$ 228.197		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,26	$ 2.400.632,44
31	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 6	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			4,23	$ 1.930.546,62				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,23	$ 104.971		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 1.930.546,62
32	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 7	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			3,53	$ 1.611.070,82				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,53	$ 241.889	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	1,00	$ 456.394	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,53	$ 1.611.070,82
33	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 8	$ 456.394,00	Mes	4,00	$ 1.825.576,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
34	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 4.529.330,00	Mes	4,00	$ 18.117.320,00			5,20	$ 23.552.516,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 905.866	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	1,00	$ 4.529.330	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,20	$ 23.552.516,00
35	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.290.732,00	Mes	4,00	$ 5.162.928,00			1,22	$ 1.574.693,04				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,51	$ 659.273	0,00	$ -	0,24	$ 309.776	0,02	$ 25.814,64	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	0,15	$ 193.609,80	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	1,00	$ 1.290.732,00	0,33	$ 425.941,56	5,75	$ 7.357.172,40
36	1	Oficina/campamento (incluye dotación y enseres públicos)	$ 815.000,00	Mes	4,00	$ 3.260.000,00			11,83	$ 9.641.450,00				$ -	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	1,00	$ 815.000	0,83	$ 676.450,00	1,00	$ 815.000,00	0,50	$ 407.500,00	0,26	$ 213.900,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	1,00	$ 815.000,00	0,33	$ 268.950,00	15,92	$ 12.974.800,00		
37	1	OTROS COSTOS Tiquetes aéreos y/o terrestres (incluye	$ 670.000,00	Mes	4,00	$ 2.680.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
38	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotocopias, etc.	$ 325.000,00	Mes	4,00	$ 1.300.000,00			1,93	$ 627.250,00				$ -		$ -	0,37	$ 120.250	0,17	$ 55.250,00	0,24	$ 78.000	0,00	$ -	0,10	$ 32.500	0,03	$ 9.750	0,10	$ 32.500	0,06	$ 19.500	0,08	$ 26.000	0,25	$ 81.250,00	0,28	$ 91.000,00	0,50	$ 162.500,00	0,26	$ 84.500,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	1,00	$ 325.000,00	0,33	$ 107.250,00	6,77	$ 2.200.250,00		
39	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, Nextel/avantel, internet, etc.)	$ 320.000,00	Mes	4,00	$ 1.280.000,00			10,86	$ 3.507.200,00				$ -	0,65	$ 208.000	0,89	$ 316.800,00	0,84	$ 268.800	0,85	$ 272.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	1,00	$ 320.000	0,83	$ 265.600,00	0,90	$ 288.000,00	0,50	$ 160.000,00	0,26	$ 83.200,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	1,00	$ 320.000,00	0,33	$ 105.600,00	15,15	$ 4.848.000,00		
40	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Cronograma)	$ 1.250.000,00	Gl	4,00	$ 5.000.000,00			0,09	$ 112.500,00				$ -		$ -		$ -	0,05	$ 62.500,00	0,02	$ 25.000	0,03	$ 25.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,09	$ 112.500,00		
41	1	Veeduría Comunitaria (Pago Segun Cronograma)	$ 150.000,00	Mes	4,00	$ 600.000,00			0,00	$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE Y/O MENOR VALOR								$ 557,78				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 90.235.096,00				$ 144.532.542,60				$ -		$ 5.560.780,00		$ 9.215.479,04		$ 12.422.402,82		$ 18.096.633,32		$ 17.512.142,82		$ 19.203.673,68		$ 18.492.928,08		$ 18.563.648,00		$ 10.626.038,62		$ 5.149.682,84		$ 4.849.162,80		$ 3.928.768,80		$ 2.299.092,48		$ 8.761.050,00		$ 8.761.050,00		$ 8.761.050,00		$ 8.761.050,00		$ 3.006.746,50		$ 183.971.379,80				
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)																																																	$ 10.793.119,91		$ 10.793.119,91			
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 459.126.979,00				$ 694.421.096,80				$ -		$ 23.020.780,00		$ 46.842.829,88		$ 59.044.713,66		$ 79.177.804,16		$ 79.789.053,66		$ 84.179.744,52		$ 83.658.778,52		$ 84.684.218,84		$ 60.751.449,46		$ 32.893.048,64		$ 30.193.933,64		$ 24.384.568,80		$ 12.966.996,48		$ 42.208.050,00		$ 42.208.050,00		$ 42.208.050,00		$ 53.001.169,91		$ 14.888.528,50		$ 896.101.769,07				
		IVA = 19% * (C) = (D)				$ 87.234.126,01				$ 131.940.008,39				$ -		$ 4.373.948,20		$ 8.900.137,68		$ 11.218.495,60		$ 15.043.782,79		$ 15.159.920,20		$ 15.994.151,46		$ 15.895.167,99		$ 16.090.001,58		$ 11.542.775,40		$ 6.249.679,24		$ 5.736.847,39		$ 4.633.068,07		$ 2.463.729,33		$ 8.019.529,50		$ 8.019.529,50		$ 8.019.529,50		$ 10.070.222,28		$ 2.828.820,42		$ 170.259.336,12				
		COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 546.361.105,00				$ 826.361.105,00				$ -		$ 27.394.728,00		$ 55.742.967,56		$ 70.263.209,26		$ 94.221.586,95		$ 94.948.973,86		$ 100.173.895,98		$ 99.553.946,91		$ 100.774.220,42		$ 72.294.224,86		$ 39.142.727,88		$ 35.930.781,03		$ 29.017.636,87		$ 15.430.725,81		$ 50.227.579,50		$ 50.227.579,50		$ 50.227.579,50		$ 63.071.392,19		$ 17.717.348,92		$ 1.066.361.104,99				
																$ 27.394.728,00		$ 83.137.695,56		$ 153.400.904,82		$ 247.622.491,77		$ 342.571.465,62		$ 442.745.361,60		$ 542.299.308,51		$ 643.073.528,93		$ 715.367.753,79		$ 754.510.481,67		$ 790.441.262,71		$ 819.458.899,58		$ 834.889.625,39		$ 885.117.204,89		$ 935.344.784,39		$ 985.572.363,89		$ 1.048.643.756,08		$ 1.066.361.105,00						
																																																					$ (240.000.000)			

	SALDO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS Y REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se solicita la prórroga del contrato de Interventoría 1659 del 2021 por cuatro (4) meses más, ya que algunos de los Contratos Derivados de los Convenios de los Municipios de LA MESA y SILVANIA pertenecientes al Programa Colombia Rural Grupo 2 cuentan con plazo para terminación hasta del tiempo de permanencia de la Interventoría. La ampliación del plazo es desde el 10 de abril de 2023 hasta el 9 de agosto de 2023. Es importante resaltar que se hace necesaria la adición de recursos por un valor de doscientos cuarenta millones de pesos ($240.000.000) m/cte. optimizando el uso de los mismos dependiendo la real necesidad para el seguimiento de contratos objeto de Interventoría. En esta distribución se tuvo en cuenta el cambio de salario mínimo por cambio de año, para el caso de los empleados que contractualmente tenían un salario inferior al SMMLV.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La incorporación de los recursos y personal al proyecto, por parte de la Interventoría deberá ser gradual, de acuerdo con el desarrollo del contrato de obra y previa autorización del Supervisor de Contrato de Interventoría,
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CDN

Firma:
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el municipio de La Mesa se concluyó y validó la etapa de Estudios y Diseños. Los Estudios y Diseños fueron aprobados por Interventoría y se dio inicio a la etapa de construcción. En el periodo del informe se tiene para el Municipio de La Mesa:

MUNICIPIO	PROGRAMADO	EJECUTADO (Obra Física)
LA MESA	6.5%	7.6%

- En el Municipio de Silvania, se suscribió el Acta de inicio el 19 de abril de 2023 por tal razón el contrato se encuentra en su fase de Estudios y diseños.

- Los Municipios de Agua de Dios, Arbeláez, San Bernardo, Sibaté, Tocaima y Viotá avanzan en documentación y procedimientos para buscar agilizar el cierre y liquidación de sus contratos derivados.

- La interventoría avanza en tareas de Control e Inspección, llevando a cabo la revisión y aprobación de documentación pertinente a la Etapa de Estudios y Diseños, para los Municipios de Silvania y ya en fase de ejecución física en el Municipio de La Mesa.

- En el periodo del informe se realizó comité de obra en el municipio de La Mesa el día 3 de abril de 2023 y Socialización del proyecto el día 26 de abril de 2023.

- En el Municipio de Silvania se llevó a cabo reunión para la firma del Acta de Inicio del contrato 172 de 2022.

8. ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

Oficios radicados por la Interventoría a los Municipios que mantienen vigencia activa y conforman el Grupo 2 de Departamento de Cundinamarca.

FECHA	CONSECUTIVO	REFERENCIA	ASUNTO
03/04/2023	CDP-095-2023	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1667 DE 2020-CONTRATO DERIVADO DE OBRA CO-209-2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES; MONTELAGO – EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	Aprobación de los APUs contractuales y de los **APUs No** previstos del contrato de la referencia.
17/04/2023	CDP-097-2023	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1667 DE 2020-INVIAS- CONTRATO DERIVADO DE OBRA NO. 209 DE 2022 – MUNICIPIO DE LA MESA Y **CONSORCIO SI**. OBJETIVO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRES, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS	Respuesta a su oficio MES-013-2023 de asunto "**Cambio** de Profesional **Residente de obra".**

		RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1659 DE 2021.	
18/04/2023	CDP-098-2023	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1667 DE 2020- INVIAS. CONTRATO DERIVADO DE OBRA N° 209 DE 2022-MUNICIPIO LA MESA Y **CONSORCIO SI**. OBJETIVO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRES, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA LE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1659 DE 2021	Requerimientos técnicos de obra.
18/04/2023	CDP-100-2023	Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS. Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y **CONSORCIO SI.** Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.	Programación de Reuniones de Socialización en la Vereda de San Andrés y en la inspección de San Joaquín en el Municipio de La Mesa - Cundinamarca.

20/04/2023	CDP-101-2023	Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS. Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y **CONSORCIO SI.** Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	Su oficio Código Postal 252601 - SIOP 1080-0524-2023 – Acciones tomadas-.
21/04/2023	CDP-102-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.	Solicitud de Documentación para el Control y Ejecución del Convenio y Contrato derivado de Obra No. 172-2022, Mantenimiento y Mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, Corredor Vial Noruega Baja sector Guayuribe a troncal Panamericana en el Municipio de Silvania, Cundinamarca.

22/04/2023	CDP-103-2023	Convenio interadministrativo No. 1667 de 2020 - INVIAS. Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 - Municipio La Mesa **y CONSORCIO SI.** Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	Imperiosa necesidad de contar con el personal profesional aprobado en obra.
28/04/2023	CDP-105-2023	PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.	Reiteración Solicitud de Documentación para el Control y Ejecución del Convenio y Contrato derivado de Obra No. 172-2022, Mantenimiento y Mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, Corredor Vial Noruega Baja sector Guayuribe a troncal Panamericana en el Municipio de Silvania, Cundinamarca

Bogotá D.C., abril 3 de 2023.
CDP-095-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 - INVIAS Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Aprobación de los APU´s contractuales y los APU´s No Previstos del contrato de la referencia.

Respetados Ingenieros Contratistas:

Codipro Ingeniería Ltda, en calidad de Interventor del Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 y en ejercicio de sus funciones, una vez revisada la información recibida, procede a darle visto bueno a los siguientes documentos anexos a este comunicado:

1. Análisis de Precios Unitarios contractuales (APU´s)
2. Análisis de Precios Unitarios de actividades No Previstos (APU´s No previstos)
3. Balance definitivo del Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2021.
4. Balance construcción placa huella en concreto vía Vereda San Andrés.
5. Balance construcción placa huella en concreto vía Monte Lago - El Rodeo - Inspección de San Joaquín.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos solicitar a la Alcaldía proceder con la legalización de estos documentos.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*
- *Supervisión – Ingeniera Laura Daniela Ramírez.*

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
C0010270	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo		$ 85.000,00	0,040	$ 3.400,00
C0010790	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3		$ 187.000,00	0,040	$ 7.480,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 57,00
				SUBTOTAL $	$ 10.937,00

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
B0013790	Derecho de explotación y/o disposición de materiales	m3	1,300	$ 4.426,00	$ 5.754,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 5.754,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	DISTANCIA	FACTOR	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
T0010025	Transporte de material de excavación	m3-km	1,300	1,000	1,300	$ 1.224,00	$ 1.591,00
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 1.591,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCION	JORNAL	PRESTACIONES (%)	VR. TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,67	185	$ 123.333,33	200,00	$ 617,00
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	200,00	$ 524,00
					SUBTOTAL $	$ 1.141,00
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 19.423,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 3.885,00
IMPREVISTOS	5%	$ 971,00
UTILIDAD	5%	$ 971,00
	SUBTOTAL $	$ 5.827,00
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 25.250,00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 | **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE CALANTE	UNIDAD	CANTIDAD
600.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
C0010270	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo		$ 85.000,00	0,040	$ 3.400,00
C0010790	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3		$ 187.000,00	0,040	$ 7.480,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 57,00
				SUBTOTAL $	$ 10.937,00

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
B0013790	Derecho de explotación y/o disposición de materiales	m3	1,300	$ 4.426,00	$ 5.754,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 5.754,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	FACTOR	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
T0010025	Transporte de material de excavación	m3-km	1,300	1,000	1,300	$ 1.224,00	$ 1.591,00
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 1.591,00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	VR. TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,67	185	$ 123.333,33	200,00	$ 617,00
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	200,00	$ 524,00
					SUBTOTAL $	$ 1.141,00
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 19.423,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	20%	$ 3.885,00
IMPREVISTOS	5%	$ 971,00
UTILIDAD	5%	$ 971,00
	SUBTOTAL $	$ 5.827,00
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 25.250,00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2. Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
320.3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-38		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 77.220,00	0,0250	$ 1.931,00
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 185.022,00	0,0250	$ 4.626,00
C0010923	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 122.090,00	0,0250	$ 3.052,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 19,00
				SUBTOTAL $	$ 9.628,00

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
B0014346	Material de sub- base clase C (NT1) gradación SBG-38	m3	1,300	$ 72.241,32	$ 93.913,71
B0063200	Agua	L	22,000	$ 94,00	$ 2.068,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 95.981,71

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	CANTIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR. UNITARIO
T0010030	Transporte de material de sub-base	m3-km	1,300	12,000	15,600	$ 1.224,00	$ 19.094,40
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 19.094,40

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
A0030020	Obrero (2)	$ 66.666,67	185	$ 123.333,33	320,00	$ 385,42
					SUBTOTAL $	$ 385,42
					TOTAL COSTOS DIRECTOS $	$ 125.089,53

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN			
ADMINISTRACION	20%	$	25.017,91
IMPREVISTOS	5%	$	6.254,48
UTILIDAD	5%	$	6.254,48
		SUBTOTAL $	$ 37.526,86
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 162.616,39

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem. cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 | **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS SUBCONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
630.4.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
C0010010	Aspersor manual de 20 litros		$ 3.331,34	1,000	$ 3.331,34
C0010922	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros		$ 6.777,24	1,000	$ 6.777,24
C0010665	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto		$ 85.000,00	1,000	$ 85.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 3.738,54
				SUBTOTAL $	$ 98.847,12

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
B0063290	Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, que evite la pérdida prematura de humedad de concretos y morteros	kg	1,000	$ 7.226,30	$ 7.226,30
B021000	Formaleta de madera para concreto	m2	3,800	$ 11.967,89	$ 45.477,99
B0063200	Agua	L	167,18	$ 94,00	$ 15.714,45
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,779	$ 64.973,96	$ 50.614,72
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,585	$ 58.476,57	$ 34.208,79
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	358,93	$ 520,00	$ 186.641,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 339.883,25

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA (km)	CANTIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR. UNITARIO
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	1,36	7,000	9,548	$ 1.341,84	$ 12.811,87
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 12.811,87

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL BASE	JORNAL REAL	VR. TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
A0030080	Obrero (8)	$ 266.666,67	185	$ 493.333,33	8,00	$ 61.666,67
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	8,00	$ 13.104,17
					SUBTOTAL $	$ 74.770,83
					TOTAL COSTO DIRECTO	$ 526.313,08

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 105.262,62
IMPREVISTOS	5%	$ 26.315,65
UTILIDAD	5%	$ 26.315,65
	SUBTOTAL $	$ 157.893,92
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 684.207,00**

Firma
Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	COMPONENTE AMBIENTAL	UNIDAD	CANTIDAD
630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (G) - CICLÓPEO		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
C0010550	Mezcladora de concreto tipo trompo		$ 22.000,00	1,000	$ 22.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 4.272,62
				SUBTOTAL $	$ 26.272,62

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0,504	$ 64.973,96	$ 32.746,88
B0063200	Agua	L	111,00	$ 94,00	$ 10.434,00
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0,400	$ 56.800,00	$ 22.720,00
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0,378	$ 58.476,57	$ 22.104,99
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	156,000	$ 520,00	$ 81.120,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 169.125,87

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	DISTANCIA	VELOCIDAD	RENDIMIENTO	TARIFA	VR UNITARIO
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0,520	10,000	5,200	$ 1.341,84	$ 6.977,56
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0,882	7,000	6,174	$ 1.341,84	$ 8.284,65
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 15.262,21

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCION	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR UNITARIO
A0030080	Obrero (8)	$ 266.666,67	185	$ 493.333,33	7,000	$ 70.476,19
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	7,000	$ 14.976,19
					SUBTOTAL $	$ 85.452,38
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 296.113,08

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 59.222,62
IMPREVISTOS	5%	$ 14.805,65
UTILIDAD	5%	$ 14.805,65
	SUBTOTAL $	$ 88.833,92
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 384.947,00

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
640.1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa		kg	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010170	Cizalla manual de 90 cm		$ 1.722,94	0,026	$ 45,19
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			2%	$ 10,92
				SUBTOTAL $	$ 56,11

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0020003	Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	kg	1,05	$ 4.506,52	$ 4.736,35
B0073230	Alambre negro para amarre calibre 18	kg	0,038	$ 7.900,00	$ 297,04
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 5.033,39

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DISTANCIA	PESO	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0100002	Transporte de acero	kg-km	1,051	1,000	1,051	$ 0,72	$ 0,75
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 0,75

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030010	Obrero	$ 33.333,33	185	$ 61.666,67	305,00	$ 202,19
A0040010	Oficial	$ 56.666,67	185	$ 104.833,33	305,00	$ 343,72
					SUBTOTAL $	$ 545,90
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 5.636,15

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION	20%	$ 1.127,23
IMPREVISTOS	5%	$ 281,81
UTILIDAD	5%	$ 281,81
	SUBTOTAL $	$ 1.690,85
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 7.327,00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM						
NP.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE			m2		
I. EQUIPO						
CÓDIGO						
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 77,220.00	0.0016	$	124.67
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 185,022.00	0.0016	$	298.72
C0010923	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 122,090.00	0.0016	$	197.12
C0010130	Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300		$ 151,956.00	0.0016	$	245.34
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$	2.30
				SUBTOTAL $	$	868.16
II. MATERIALES						
CÓDIGO						
B0063200	Agua	L	2.97	$ 94.00	$	279.64
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
				SUBTOTAL $	$	279.64
III. TRANSPORTES						
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
				SUBTOTAL $	$	-
IV. MANO DE OBRA						
CÓDIGO						
A0040010	Oficial	$ 56,666.67	185	$ 104,833.33	4,955.00	$ 21.16
A0030020	Obrero (2)	$ 66,666.67	185	$ 123,333.33	4,955.00	$ 24.89
				SUBTOTAL $	$	46.05
					$	1,193.85
V. COSTOS INDIRECTOS						
ADMINISTRACION			20%	$		238.77
IMPREVISTOS			5%	$		59.69
UTILIDAD			5%	$		59.69
				SUBTOTAL $	$	358.15
					$	**1,552.00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem. cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 | **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS SUMINISTRADOS

ITEM						
NP.2	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa (G) - CICLÓPEO			m3		

I. EQUIPO

CÓDIGO						
C0010550	Mezcladora de concreto tipo trompo		$ 22,000.00	1.000	$	22,000.00
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$	4,398.28
				SUBTOTAL $	$	26,398.28

II. MATERIALES

CÓDIGO						
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0.467	$ 64,973.96	$	30,342.84
B0063200	Agua	L	100.31	$ 94.00	$	9,429.14
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0.400	$ 56,800.00	$	22,720.00
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0.351	$ 58,476.57	$	20,525.27
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	215.36	$ 520.00	$	111,987.20
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
					$	-
				SUBTOTAL $	$	195,004.45

III. TRANSPORTES

CÓDIGO							
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0.520	10.000	5.200	$ 1,341.84	$ 6,977.56
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0.818	7.000	5.726	$ 1,341.84	$ 7,683.37
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 14,660.93

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO							
A0030080	Obrero (8)	$ 266,666.67	185	$ 493,333.33	6.800		$ 72,549.02
A0040010	Oficial	$ 56,666.67	185	$ 104,833.33	6.800		$ 15,416.67
						SUBTOTAL $	$ 87,965.69
							$ 324,029.35

V. COSTOS INDIRECTOS

ADMINISTRACION	20%	$	64,805.87
IMPREVISTOS	5%	$	16,201.47
UTILIDAD	5%	$	16,201.47
		SUBTOTAL $	$ 97,208.81
			$ 421,238.00

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Bogotá D.C., abril 17 de 2023.
CDP-097-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Respuesta a su Oficio MES-013-2023 de asunto "Cambio de Profesional Residente de obra".

Respetados Ingenieros Contratistas:

Hemos recibido vía correo electrónico su oficio MES-013-2023 el día 17 de abril del 2023, donde se pone a consideración de esta Interventoría el cambio del personal profesional en el cargo de Residente de Obra debido a que la Ingeniera VALENTINA TENORIO MARTINEZ *"en el momento de iniciar la ejecución del contrato no cuenta con la disponibilidad necesaria para llevar a cabo las funciones del cargo"*, quien fue aprobada por nosotros bajo oficio CDP-090-2023. Una vez realizada la evaluación del profesional que ha sido propuesto para atender el Proyecto en sustitución de la Ingeniera Valentina por parte del Contratista CONSORCIO SI, nos permitimos informarle que se da APROBACIÓN a la hoja de vida del Ingeniero OSCAR MELO HERNANDEZ para que se desempeñe en el cargo de Residente de Obra del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:

- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Bogotá D.C., abril 18 de 2023.
CDP-098-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Requerimientos técnicos de obra.

Respetados Ingenieros Contratistas:

Una vez realizada la revisión y ajuste de la documentación técnica remitida por el Contratista de obra y previa supervisión por parte de personal de Interventoría en campo, se hacen los siguientes requerimientos al **CONSORCIO SI** para que sean entregados en un plazo de tres (3) días calendario:

1. Se requiere de forma urgente la presencia en campo del personal aprobado por la Interventoría como lo es el Director, Residente, Profesional Siso y Trabajador Social, para continuar de forma apropiada los avances de ejecución establecidos en la programación presentada por el Contratista, la cual a la fecha del día 18 de abril del 2023 presenta un atraso significativo en la ejecución de la misma.

2. Se solicita la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado por el Contratista desde el 14 de diciembre de 2022, disponiendo de forma oportuna señalizaciones que identifiquen de manera clara el inicio y finalización del tramo a intervenir, así como conocimiento de vías alternas y vías cerradas por obra.

3. Solicitud de programación de obra ajustada a la fecha con la inclusión de los ítems No Previstos y en formato contemplado en el Manual de Interventoría del INVIAS, MEPI-MN 1-IN-6-FR-1 "PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES", el cual nos permitimos anexar en este comunicado.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:
- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Anexo:
- *Formato. MEPI-MN 1-IN-6-FR-1 (Programa de Inversiones)*

Bogotá D.C., abril 18 de 2023.
CDP-100-2023.

Doctor:
Cornelio Humberto Segura Barragán
Alcalde Municipal de La Mesa

Arquitecto:
William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Programación de Reuniones de Socialización en la Vereda de San Andrés y en la inspección de San Joaquín en el Municipio de La Mesa - Cundinamarca.

Atento saludo:

Para dar cumplimiento al Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el cual rige para el contrato en referencia en el área de sostenibilidad, es preciso atender el componente social, el cual obliga a adelantar socializaciones con las Comunidades beneficiarias de los Proyectos, en mínimo dos (2) ocasiones: Inicio y fin.

Para el efecto, CODIPRO INGENIERIA LTDA., está convocando a reuniones de socialización inicial a llevarse a cabo así:

1. 9:30 a.m., en la Vereda San Andrés – Día 26 de abril de 2023.

2. 2:00 p.m., en las vías Montelago - El Rodeo en la Inspección de San Joaquín del mismo día 26 de abril de 2023.

El Consorcio SI, deberá elaborar una presentación, la cual previamente debe ser revisada y aprobada por la Alcaldía y por la Interventoría en su contenido, para exponerla ante el Grupo de personas de la Comunidad, la cual deberá contar con la Junta de Acción Comunal, su presidente, integrantes de la misma, así como de la Personería para conformar la Veeduría Ciudadana.

Como estamos a una (1) semana de llevar a cabo estas reuniones, es preciso invitar al Contratista para que en cada lugar de obra, hayan equipos y materiales para evitar malos entendidos con los moradores de las veredas beneficiarias.

Esperamos una divulgación oportuna y el acompañamiento de los Funcionarios que a bien se tenga.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:
- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Bogotá D.C., abril 20 de 2023.
CDP-101-2023.

Señores:
Alcaldía Municipal de La Mesa
Atn: Ingeniero William Alberto Jiménez Arévalo
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Su oficio Código Postal 252601 - SIOP 1080-0524-2023 – Acciones tomadas-.

Atento saludo Ingeniero Jiménez:

Procedemos a dar respuesta al comunicado del asunto, procedente de su despacho y puesto en nuestro correo electrónico el pasado martes 18 de abril de 2023 a las 3:51 p.m., donde manifiesta su preocupación por el bajo rendimiento que se observa en la ejecución del objeto contractual y solicita a ésta Interventoría información acerca de las acciones adoptadas con el fin de no poner en riesgo la culminación dentro del plazo del contrato.

Es preciso referir, que hubo necesidad de elevar consulta al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS para indagar acerca del tratamiento que finalmente se les va a dar, a dos (2) actividades No Previstas dentro del contrato, las cuales están dirigidas a mejorar las especificaciones de la obra a construir:

- Concreto ciclópeo con resistencia f´c= 21 MPa.
- Conformación de la calzada.

Con base en este ajuste dado a los documentos técnicos del Contrato, ya el Contratista pudo programar sus actividades de reinicio, pues como todos sabemos, la suspensión de los contratos de obra e interventoría afectó a todas las partes.

Habiéndose solucionado este tema técnico – administrativo, se procedió a llevar a cabo la inspección ocular a las obras de la Inspección de San Joaquín, las cuales por temas de humedades, venían siendo objeto de preocupación por parte del Contratista; esta inspección ocular al sitio de las obras se llevó a cabo el mismo día de la Reunión adelantada en su despacho con la presencia de las partes el día cuatro (4) de abril de 2023, la cual tuvo como principal objetivo puntualizar al Contratista acerca de la urgencia que se tiene en la movilización de equipos.
Esta movilización se produjo, posterior a la semana de turismo (o Semana Santa para quienes somos católicos), en razón a la imposibilidad logística de hacerlo para entonces.

Aparte de las acciones ya mencionadas, la Interventoría desde el mismo cuatro (4) de abril, dejó instalado en el Municipio de La Mesa, al Ingeniero Samir Hadad Larios para supervisar todas las acciones del Consorcio SI.

Previamente al recibo de su comunicación (que aquí se responde), se le envió al Contratista, con copia a la Administración Municipal de La Mesa, nuestro oficio CDP-098-2023, donde se le requiere

de forma urgente la presencia en campo del personal aprobado por la Interventoría, se le solicita la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado y la programación de obra ajustada a la fecha con la inclusión de los ítems No Previstos y en el formato contemplado en el Manual de Interventoría del INVIAS.

De igual manera, el mismo día martes 18 de abril, se envió oficio CDP-100-2023 a las partes, con la convocatoria a las reuniones de socialización inicial, las cuelas están previstas para el día 26 de abril de 2023. Al final de la convocatoria, se le advierte al Consorcio SI que *"Como estamos a una (1) semana de llevar a cabo estas reuniones, es preciso invitar al Contratista para que en cada lugar de obra, hayan equipos y materiales para evitar malos entendidos con los moradores de las veredas beneficiarias. "*

Con lo expuesto anteriormente, esperamos haber dado cabal respuesta a su comunicado.

Cordialmente,

JESÚS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal y Director de Interventoría.
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Bogotá D.C., abril 21 de 2023.
CDP-102-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.

Asunto: Solicitud de Documentación para el Control y Ejecución del Convenio y Contrato derivado de Obra No. 172-2022, Mantenimiento y Mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, Corredor Vial Noruega Baja sector Guayuribe a troncal Panamericana en el Municipio de Silvania, Cundinamarca.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison,

Una vez suscrita el Acta de Inicio el día 19 de abril de 2023, y con el objetivo de realizar el acompañamiento de todas las actividades, se hace necesario contar con toda la documentación debidamente diligenciada y de conformidad con lo mencionado en los Pliegos de Condiciones y Anexos Técnicos. Esta documentación le fue solicitada en el oficio CDP-842-2022. Como bien conocemos, la primera fase consiste en adelantar las tareas de consultoría, razón por la cual se emite el presente oficio, con el cual se solicita La Programación de actividades de consultoría, la cual debe estar en ejecución, con el objetivo de acompañar estas labores.

Quedamos a la espera de recibir la mencionada información de manera urgente, en la Calle 98 No. 65 A – 46 (Segundo piso) - Bogotá D.C. de manera física, o si lo prefieren vía correo electrónico al email codipro.cundinamarca.invias@gmail.com.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia: Arquitecto Germán Antonio Barragán Pardo - Jefe de Planeación Municipio de Silvania Supervisor del contrato de obra.

Bogotá D.C., abril 22 de 2023.
CDP-103-2023.

Señores:
CONSORCIO SI
Contratista del Municipio de La Mesa
Ingeniero Javier Diaz Murcia
Representante Legal
Municipio de LA MESA – Cundinamarca

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 1667 de 2020 – INVIAS.
Contrato Derivado de Obra No. 209 de 2022 – Municipio La Mesa y CONSORCIO SI.
Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Contrato de Interventoría No. 1659 de 2021.

Asunto: Imperiosa necesidad de contar con el personal profesional aprobado en obra.

Respetados Ingenieros Contratistas, cordial saludo.

Con base en la información recibida de parte de nuestro representante en el Municipio de La Mesa, el CONSORCIO SI, adolece del personal profesional aprobado en la zona del proyecto, así como los equipos suficientes para que la obra avance de acuerdo a programación.

En consecuencia, solicitamos la presencia del personal ya mencionado en el lugar de las obras de manera inmediata. Además, se le recuerda al Contratista lo solicitado en el oficio CDP-100-2023 que menciona *"El Consorcio SI, deberá elaborar una presentación, la cual previamente debe ser revisada y aprobada por la Alcaldía y por la Interventoría en su contenido, para exponerla ante el Grupo de personas de la Comunidad, la cual deberá contar con la Junta de Acción Comunal, su presidente, integrantes de la misma, así como de la Personería para conformar la Veeduría Ciudadana."*, del cual no se ha recibido respuesta.

Esperamos que durante lunes 24 y martes 25 de abril, tengamos una reacción efectiva en las vías de San Andrés y Montelago - El Rodeo, y se haya hecho también la publicidad suficiente y necesaria para que las socializaciones nos salgan de manera exitosa.

Cordialmente,

JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Copia:
- *Alcaldía Municipal de La Mesa. (Secretaría de Obras Públicas)*

Bogotá D.C., abril 28 de 2023.
CDP-105-2023.

Señores:
BB INGENIEROS S.A.S, Contratista del Municipio de Silvania.
Representante legal: YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
Favorecido En EL Programa "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2 - INVIAS.
Cundinamarca

Referencia: PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", SILVANIA CUNDINAMARCA – GRUPO 2.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2071 DE 2020.

Asunto: Reiteración Solicitud de Documentación para el Control y Ejecución del Convenio y Contrato derivado de Obra No. 172-2022, Mantenimiento y Mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, Corredor Vial Noruega Baja sector Guayuribe a troncal Panamericana en el Municipio de Silvania, Cundinamarca.

Cordial Saludo Ingeniero Yeison,

Esta Interventoría mediante oficios CDP-842-2022 y CDP-102-2023, que se adjuntan a esta comunicación, ha solicitado a BB INGENIEROS S.A.S. la documentación contractual que debe ser revisada y avalada por CODIPRO INGENIERIA LTDA en calidad de interventor y que es necesaria para el buen desarrollo del contrato.

Transcurridos nueve (9) días de haberse suscrito el Acta de Inicio del contrato de 0bra No. 172 de 2022(19 de abril de 2023), el contratista no ha radicado la documentación solicitada, incumpliendo con los acuerdos contractuales y su deber de atender las solicitudes realizadas por la interventoría.

Por lo anterior se invita al Contratista de obra a presentar la documentación solicitada de manera urgente debido a que los tiempos contractuales para la radicación ya están vencidos. En el anexo técnico de interventoría numeral **14.12.2. Para Revisión y Aprobación** dice textualmente*: "El Contratista debe presentar al Interventor, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación, debidamente diligenciados, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del Contratista de Obra. El Interventor diligenciará y suscribirá como constancia de esta entrega el Formato MINFRA-IN-1-FR-1").*

Quedamos a la espera de recibir la mencionada información, en la Calle 98 No. 65 A – 46 (Segundo piso) - Bogotá D.C. de manera física, o si lo prefieren vía correo electrónico al email codipro.cundinamarca.invias@gmail.com, a más tardar el primer día del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

Anexos: Oficio CDP-842-2022 y Oficio CDP-102-2023.
Acta de comité técnico del día 12 de diciembre de 2022.

Copia: Arquitecto Germán Antonio Barragán Pardo - Jefe de Planeación Municipio de Silvania Supervisor del contrato de obra.

8.1.2 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA GENERADA OFICIOS RADICADOS POR EL INVIAS, LA ALCALDÍA Y EL CONTRATISTA.

Oficios radicados por el Contratista, Alcaldía y El INVIAS.

Fecha	CONSECUTIVO	REFERENCIA	Asunto
11/04/2023	MES-012-2023	La Mesa	Justificación para aprobación de ítems no previstos.
17/04/2023	MES-013-2023	La Mesa	Cambio de Profesional Residente de obra
17/04/2023	SIOP 1080-0524-2023	La Mesa	Acciones tomadas.
28/04/2023	CDP-172-001-2022	Silvania	Respuesta CDP-102-2023 programación actividades consultoría

Bogotá, D. C. 11 de abril de 2023

MES-012-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 **"**MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL."

Asunto: Justificación para aprobación de ítems no previstos.

Cordial saludo,

En atención a las mesas de trabajo y a los comités de obra realizados dentro de la ejecución del presente contrato, informamos y presentamos a la interventoría las actividades no previstas que se requieren para mejorar el alcance, la calidad y vida útil de las obras contratadas, ítems los cuales no están contempladas en el presupuesto inicial de acuerdo con los planos y diseños entregados.

Por lo anterior se realiza la justificación técnica de cada uno de los ítems no previstos con el objeto de aprobar y realizar un modificatorio de acuerdo con las actividades siguientes:

- **NP.1. CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE**: Teniendo en cuenta que las vías a intervenir son vías terciarias que corresponden al sector rural, cuya capa de rodadura se encuentra principalmente en recebo y dadas las condiciones climáticas, de topografía y ubicación presentan vulnerabilidad especialmente ante la escorrentía que arrastra el material de recebo, lo cual genera cárcavas y deja en mal estado los corredores viales adicionalmente estos problemas de deterioro de la malla vial, se ven reflejados en las dificultades de desplazamientos en el desarrollo de las actividades cotidianas de la población rural, este ítem es necesario para realizar un proceso de escarificación, conformación, renivelación y compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado; así como la conformación o reconstrucción de cunetas.

 El valor unitario se encuentra relacionado en el Análisis de Precios Unitarios anexo y tiene un valor por metro cuadrado de $ 1.552,00.

- **NP.2. CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA**: Teniendo en cuenta que el sistema de construcción de placa-huellas consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos

sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento de la sección al ancho disponible de la vía, es necesario incluir este ítem con la finalidad de mejorar la resistencia y con ello la vida útil de la placa-huella; ya que estos elementos son diseñados para soportar los esfuerzos producidos por el paso de los vehículos.

El valor unitario se encuentra relacionado en el Análisis de Precios Unitarios anexo y tiene un valor por metro cuadrado de $ 421.238,00.

Se adjunta APUs indicados anteriormente en dos folios.

En espera de sus comentarios y observaciones a la presente solicitud,

Atentamente,

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP.1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE		m2	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010150	Carrotanque de agua(1000 Galones)		$ 77,220.00	0.0016	$ 124.67
C0010610	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton		$ 185,022.00	0.0016	$ 298.72
C0010923	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 122,090.00	0.0016	$ 197.12
C0010130	Cargador: potencia en el volante 110 hp, clasificación de rpm del motor 2300		$ 151,956.00	0.0016	$ 245.34
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 2.30
				SUBTOTAL $	$ 868.16

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0063200	Agua	L	2.97	$ 94.00	$ 279.64
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 279.64

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0040010	Oficial	$ 56,666.67	185	$ 104,833.33	4,955.00	$ 21.16
A0030020	Obrero (2)	$ 66,666.67	185	$ 123,333.33	4,955.00	$ 24.89
					SUBTOTAL $	$ 46.05
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 1,193.85

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 238.77
IMPREVISTOS	5%	$ 59.69
UTILIDAD	5%	$ 59.69
	SUBTOTAL $	$ 358.15
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 1,552.00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

CONTRATO No. CO-209-2022 **FECHA: 12/10/2022**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CARRETERA: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP.2	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPa (G) - CICLÓPEO		m3	

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
C0010550	Mezcladora de concreto tipo trompo		$ 22,000.00	1.000	$ 22,000.00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
	HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 4,398.28
				SUBTOTAL $	$ 26,398.28

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
B0053103	Agregado grueso (grava, grava triturada y/o roca triturada)	m3	0.467	$ 64,973.96	$ 30,342.84
B0063200	Agua	L	100.31	$ 94.00	$ 9,429.14
B0014700	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)	m3	0.400	$ 56,800.00	$ 22,720.00
B0053101	Agregado fino para concreto (tamaño máximo 4,75mm - arena natural o trituración de roca, gravas, y/o escorias)	m3	0.351	$ 58,476.57	$ 20,525.27
B0103569	Cemento hidráulico NTC 121 tipo UG	kg	215.36	$ 520.00	$ 111,987.20
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 195,004.45

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
T0010091	Transporte de piedra para concreto ciclópeo	m3-km	0.520	10.000	5.200	$ 1,341.84	$ 6,977.56
T0010400	Transporte de agregados	m3-km	0.818	7.000	5.726	$ 1,341.84	$ 7,683.37
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 14,660.93

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
A0030080	Obrero (8)	$ 266,666.67	185	$ 493,333.33	6.800	$ 72,549.02
A0040010	Oficial	$ 56,666.67	185	$ 104,833.33	6.800	$ 15,416.67
					SUBTOTAL $	$ 87,965.69
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 324,029.35

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACION	20%	$ 64,805.87
IMPREVISTOS	5%	$ 16,201.47
UTILIDAD	5%	$ 16,201.47
	SUBTOTAL $	$ 97,208.81
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 421,238.00**

Firma

Nombre: JAVIER DIAZ MURCIA

Representante Legal del Contratista o su Apoderado

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL

Representante Legal del Interventor o su Apoderado

Bogotá, D. C. 17 de abril de 2023

MES-013-2023

Señores
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
INTERVENTORÍA CONTRATO DE OBRA CO-209-2022

Referencia: CONTRATO DE OBRA CO-209-2022 **"**MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL."

Asunto: Cambio de Profesional Residente de obra

Nos permitimos presentar la documentación correspondiente para su revisión y posible aprobación, respecto al cambio del profesional VALENTINA TENORIO MARTINEZ, quien hacia parte del equipo profesional ejerciendo el cargo Ingeniera Residente de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos presentar para este cargo al señor OSCAR MELO HERNANDEZ como profesional de ingeniería Civil, quien cumple también cumple con los requisitos exigidos según pliego de condiciones, con el propósito de llevar a cabo esta función Ingeniero Residente de obra, a partir del momento en que la Interventoria emita concepto favorable a esta solicitud.

El cambio de profesional indicado anteriormente es debido a que la Ing. Valentina Tenorio, quien se había propuesto inicialmente, en el momento de iniciar la ejecución del contrato no cuenta con la disponibilidad necesaria para llevar a cabo las funciones del cargo.

Adjunto documentación del nuevo profesional propuesto para el cargo.

- Hoja de Vida
- Cedula de Ciudadanía
- Libreta Militar
- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios – COPNIA
- Diploma de Ingeniero Civil
- Certificados de experiencia

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

JAVIER DIAZ MURCIA
C.C 79.951.368
R/L CONSORCIO SI

ALCALDIA DE LA MESA
Secretaria de Infraestructura y
Obras Públicas

La Mesa, Cundinamarca, 17 abril de 2023

CÓDIGO POSTAL 252601
Oficio SIOP 1080-0524-2023

Señores
CODIPRO INGENIERIA LTDA
R/L. Jesús María Berdugo Leal
Codipro.cundinamarca.invias@gmail.com
Bogotá D.C

Ref. *Contrato de obra CO-209-2022 denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".*

Asunto: *Acciones tomadas.*

Cordial Saludo:

Respetado ingeniero Berdugo, por medio del presente en calidad de supervisor del contrato mención en la referencia, a la fecha se evidencia bajo rendimiento para la ejecución del objeto contractual por parte del contratista, teniendo en cuenta que el contrato de obra reinició el día 23 de marzo del presente año, situación que como supervisor del contrato genera preocupación; por consiguiente sírvase informar a este despacho, las acciones tomadas por ustedes en calidad de interventoría, frente a dicha situación, lo anterior con el fin de no poner en riesgo la culminación del plazo contractual estipulado.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Ing. WILLIAM ALBERTO JÍMENEZ AREVALO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Daniela Ramirez Cruz	Profesional de Apoyo – Secretaria de Obras	
Revisó y Aprobó	William Alberto Jiménez Arévalo	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

COP-172-001-2022

Señores:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA
Atn. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal
codipro.cundinamarca.invias@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra Pública No 172 de 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA"

Asunto: Respuesta CDP-102-2023 programación actividades consultoría

Respetados ingenieros;

En referencia a la realización de los ajustes a los estudios y diseños del proyecto, a continuación, se presenta un cronograma de las actividades desarrolladas por el equipo de consultoría, según los requerimientos técnicos establecidos en el programa de Colombia Rural. A partir del cronograma, es posible definir que la entrega de la información se realizará el lunes 15 de mayo. Los estudios, diseños, planos y demás documentos serán remitidos de manera digital

Cronograma de actividades.

Actividades	Mayo de 2023									
	Semana 1					Semana 2				
	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12
Estudio topográfico										
Diseño Geométrico										
Estudio geotécnico para el diseño del pavimento en placa huella										
Exploración de campo										
Ensayos de laboratorio										
Estudio del tránsito para pavimentos										
Ajuste de diseños hidráulicos										
Elaboración de informes y productos										



YEISON ALONSO CARDENAS
Representante Legal
BB INGENIEROS SAS
Proyecto: DBC

BB INGENIEROS SAS
EXPERIENCIA Y CALIDAD

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Correspondiente al mes de abril de 2023 en el Municipio de La Mesa:



Localización del corredor vial rural Sector MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS. (Google Earth 2023).





CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE
TRAMO 2 SAN JOAQUÍN





CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE
TRAMO 3 SAN JOAQUÍN



COMISIÓN TOPOGRÁFICA PARA PUNTOS DE SUB-RASANTE TRAMOS 2 Y TRAMO 3 SAN JOAQUÍN.



SUMINISTRO DE MATERIAL DE SUBBASE EN EL TRAMO3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN





COMPACTACIÓN DE SUBBASE EN
EL TRAMO 3 VIA MONTELAGO - EL RODEO - SAN JOAQUIN

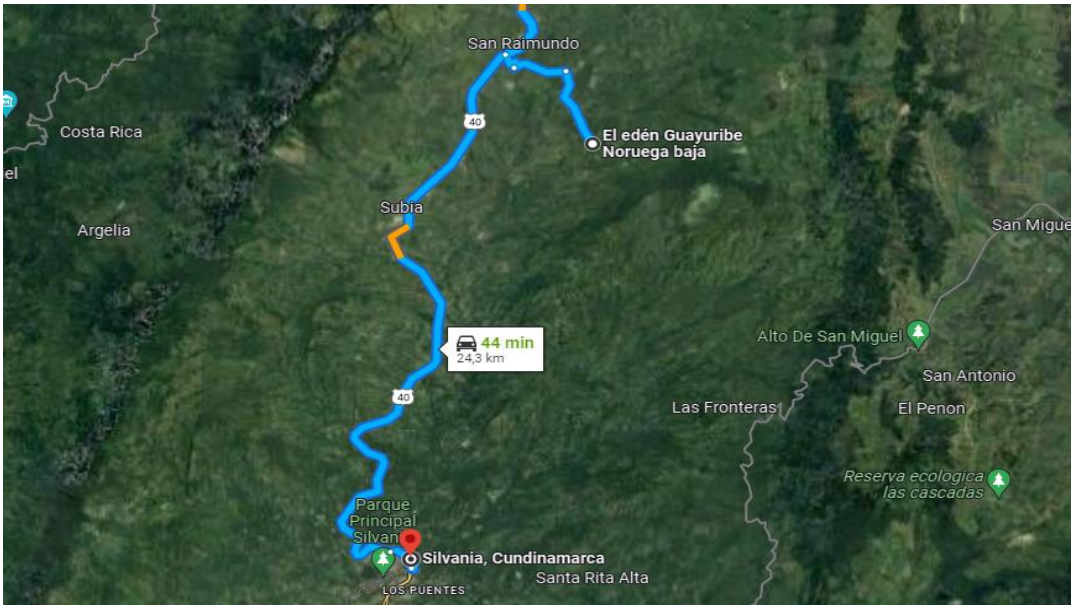


VIA MONTELAGO-EL RODEO-INSPECCION DE SAN JOAQUIN-TRAMOS



VIA CONFORMADA APTA PARA RECIBIR SUBBASE EN VEREDA SAN ANDRES

Correspondiente al mes de abril de 2023 en el Municipio de Silvania:



Localización del corredor vial rural Sector: CORREDOR VIAL NORUEGA BAJO SECTOR GUAYUBIRE A TRONCAL PANAMERICANA. (Google Earth 2023). Municipio de Silvania.



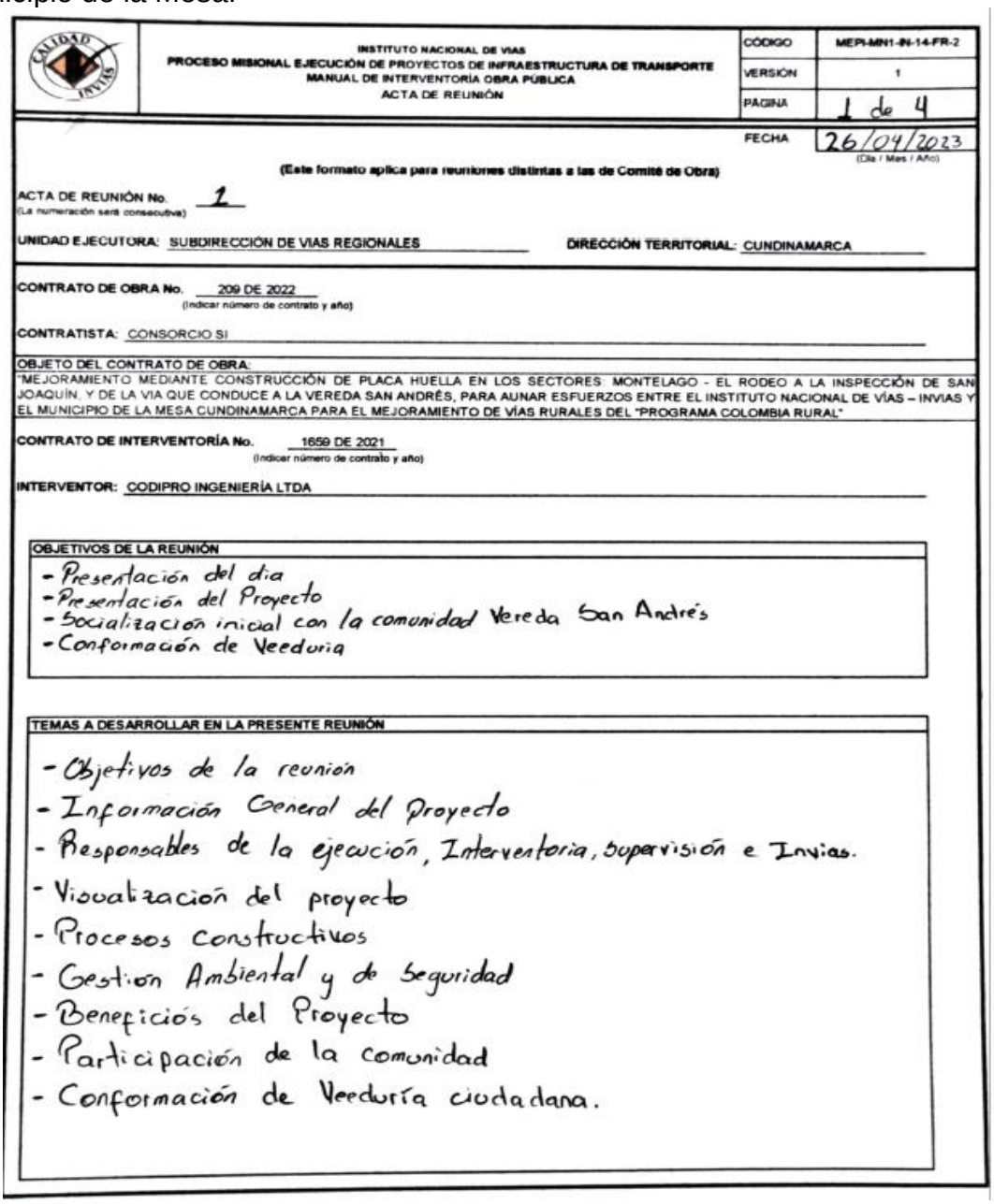
CONDICIÓN INICIAL VÍA POR INTERVENIR



TRABAJOS DE EXPLORACION POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. (FUENTE CONTRATISTA)

8.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Durante el periodo del presente informe se realizó la reunión de socialización en el Municipio de la Mesa.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 26/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 209 DE 2022 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SI

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO - EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
- Presentación del dia
- Presentación del Proyecto
- Socialización inicial con la comunidad Vereda San Andrés
- Conformación de Veeduria

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
- Objetivos de la reunion
- Información General del Proyecto
- Responsables de la ejecución, Interventoria, Supervisión e Invias.
- Visualización del proyecto
- Procesos Constructivos
- Gestion Ambiental y de Seguridad
- Beneficios del Proyecto
- Participación de la comunidad
- Conformación de Veeduría ciudadana.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MIN1-86-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 4
	FECHA	26/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da emisión a las partes involucradas en el desarrollo del proyecto (Supervisor del contrato de obra-Municipio de La Mesa, Instituto Nacional de Vias-INVias, Contratista ejecutor, Interventoria) e inicio de la socialización mediante visualización en Power Point con la cual se desglosan objetivos de la reunión y agenda de presentación a informar a la comunidad del sector que conduce a la vereda San Andrés, donde se mejorará mediante ejecución de Placa Huella un aproximado de 422,80 metros lineales bajo especificación técnica tipo INVIAS.

El proyecto cuenta con una inversión inicial total de $668.200.366 de los cuales se presenta un balance por valor basico de obra de $650.681.595 dividido entre las vias que conduce a la vereda San Andres (422,80ml) y la via Montelago-El Rodeo-Inspección de San Joaquin (308,4ml)

El representante legal del CONSORCIO SI (Contratista), manifiesta que la minima longitud a ejecutar mediante mejoramiento por Placa Huella en el sector de San Andres es de 400 ml, los cuales pueden variar en una longitud mayor dependiente de sobreanchos y/o obras no contempladas en la primera fase del proyecto y que mediante la ejecución se pudiesen presentar.

Los objetivos de la socialización tienen como finalidad informar de manera clara y veraz aspectos técnicos, sociales y ambientales a la población del area de influencia de la obra, atendiendo inquietudes y brindando atención oportuna.

Conforme a la socialización brindada se postulan para conformación de veeduria ciudadana en el sector de San Andres las siguientes personas:

- Maria Nubia Rodriguez Fandiño. – C.C. 20.687.490
- Yaircinio Castro Prieto – C.C. 80.491.306
- Gustavo Rojas Fernandez – C.C. 19.288.021
- Maria Eugenia Ramirez Beltran – C.C. 35.320.722

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 4
	FECHA	26/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jorge Castellanos R	San Andres	comunidad	
María Eugenia Ramírez	San Andrés	Comunidad	
Marcelino Ramírez S. andres	Comunidad		
Andrés Marcelo Villamizar R.	Sup. Conv.	INVIAS	
Jose Gilberto Molina	San Andres	Comunidad	
Guillermo Nivia	sanandres	comunidad	
Jose Villarraga	san Andres	comunidad	
Blanca I. Ortega	San Andres	comunidad	
Gustavo Rojas	Pensionado	Comunidad	
M. Nubia Rodriguez	San andres	Vicepresidenta	
Ana Elisabeth Tapia	Presidente		
[illegible]	Maestro Hidraulico	Comunidad	
Jenny Contreras	OBRA BLANCA	Comunidad	
Evelly Páez Baene	Fiscal Junta de Acomunal	Psicóloga	
Miled Numa	Fiscal	Comerciante	
María Daza Parentes	Consiliadora	Comunidad	
Marco Elías Gutierrez	S tesorero	comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4 de 4
	FECHA	26/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JESUS BERDUGO	Director Interv.	CODIPRO ING	
Ing Elsabeth Tor	Presidente	JAC Vda San Andres	
Guillermo Fortoul	San Andrés	Comunidad	
FABIAN LAGOS	Adv. Interventoria	CODIPRO ING.	
OSCAR MELO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SI	
Henry Gomez	Auxiliar Ingeniería	CONSORCIO SI	
Jaime Diaz	RL Contratista	Consorcio SI	
Laura Daniela Ramirez	Profesional de Apoyo	Alcaldía	
Samir Haddad Lacios	Ing. Interventor	Codipro ING	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial